
25926

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.926 AÑO XCIV ∆ 0,05

Buenos Aires, viernes 9 de mayo de 1986

1ª LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 342.494

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
REDACCION 4ta. SECCION Tel. 394-4423
PUBLICACIONES Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3.88
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392-4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

SUMARIO

(Continúa en pág. 2)



DECRETOS

DUELO

Adhiérese al duelo provocado por el fallecimiento del Dr. Raúl Prebisch.

DECRETO
Nº 621

Bs. As., 29|4|86

VISTO que en el día de la fecha ha fallecido el doctor Raúl Prebisch, y

CONSIDERANDO:

Que el nombrado, economista de renombre mundial, prestó al país distinguidos servicios, habiendo sido llamado por el Gobierno Nacional, en repetidas oportunidades, a ocupar altos cargos públicos, a los que enalteció en todos los casos con su brillante desempeño, culminando su actuación, últimamente, en calidad de Consultor de la Presidencia de la Nación, desempeñándolo con carácter "ad-honorem".

Que, como una lógica consecuencia de su prestigio, que trascendió las fronteras de nuestro territorio, fue designado, asimismo, para desempeñar importantes funciones en organismos internacionales, entre los cuales cabe señalar sus nombramientos como Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

Que, aparte de los cargos referidos, no puede dejar de mencionarse su labor como docente universitario, investigador de nota y prolífico escritor sobre temas de su especialidad, lo que unido a su permanente acción cívica lo tornan merecedor de las honras que la ciudadanía y el gobierno debe a los hombres que, como él, consagraron su capacidad al servicio de la patria.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Adherir al duelo provocado por el fallecimiento del doctor D. Raúl Prebisch.

Art. 2º — Durante el día de las exequias la Bandera Nacional permanecerá izada a media asta, en señal de duelo, en todos los edificios públicos.

Art. 3º — Desígnanse en representación del Gobierno Nacional para asistir a los actos que se realicen en la ciudad de Santiago de Chile con motivo de las exequias del doctor Raúl Prebisch, al doctor D. Enrique García Vazquez, quien presidirá la comitiva integrada por el señor Secretario de Planificación, doctor Bernardo Grinspun, señor Secretario de Promoción del Crecimiento contador Norberto Antonio Bautista Bertaina, Senador Nacional Fernando H. Mauhum, doctor Pedro Vachino, señor Sergio Grillo y señorita Lilian Alurralde.

Art. 4º — Por el Ministerio de Economía se expresarán a la familia del extinto las condolencias del Gobierno Nacional.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Dante Caputo

ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL

Aclárase la prohibición establecida en el artículo 7º del Decreto Nº 2.466/85.

DECRETO
Nº 658

Bs. As., 6|5|86

VISTO el Decreto Nº 2.466 de fecha 30 de diciembre de 1985, y

SUMARIO

CONSIDERANDO:

Que por la norma citada en el visto se instrumentaron las Políticas Salariales a aplicarse a partir del 1º de enero de 1986 por la actividad privada y empresas y sociedades estatales.

Que de acuerdo a lo establecido en su artículo 7º, los aumentos acordados no podrán ser trasladados a los precios de los productos, mercaderías o servicios.

Que dicha prohibición, expresada en forma amplia y general, daría lugar a interpretar que es de aplicación a los contratos de obras públicas, aún cuando éstos posean un régimen legal de reconocimiento de mayores costos, establecido por las Leyes Nros. 12.910, 15.285 y 21.250 y sus normas complementarias y modificatorias.

Que la situación expuesta incidiría, asimismo, en las obras licitadas o contratadas por las empresas, sociedades del Estado y sociedades con participación estatal mayoritaria, cualquiera sea su forma jurídica, que si bien no se rigen por las Leyes Nros. 12.910, 15.285 y 21 250, y sus normas complementarias y modificatorias, contienen en sus contratos o en sus pliegos de licitación sistemas de ajuste de precios pactados en función de las variaciones de costo, o el directo acogimiento a los sistemas que instituyen las precitadas leyes.

Qué, por lo tanto, y con el propósito de no afectar la estabilidad de dichos contratos, corresponde aclararse el Decreto Nº 2.466 del 30 de diciembre de 1985 en el sentido que la prohibición establecida en el artículo 7º de la mencionada norma, no modifica el contenido de las Leyes Nros. 12.910, 15.285 y 21.250, ni sus normas complementarias y modificatorias, no siendo por lo tanto, de aplicación a los contratos de obras publicas regidos por la legislación citada o que prevean sistemas contractuales de reajuste de precios por mayores costos.

Que el Poder Ejecutivo Nacional se encuentra facultado para dictar el presente decreto en virtud de lo dispuesto por el artículo 86, inciso 1 de la Constitución Nacional.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Aclárase el Decreto Nº 2.466 de fecha 30 de diciembre de 1985, estableciendo que la prohibición de trasladar a los precios de los productos, mercaderías o servicios el aumento que el mismo dispone en su artículo 1º, contenida en su artículo 7º, no es de aplicación a aquellos contratos de obras publicas, ya celebrados o en curso de adjudicación, correspondientes a licitaciones que se hubiesen realizado con anterioridad al 30 de diciembre de 1985, por los organismos de la Administración Pública Nacional, centralizados, descentralizados, entes autárquicos, Empresas del Estado, Sociedades del Estado y sociedades con participación estatal mayoritaria, cualquiera sea su forma jurídica y que se sometieran al régimen de las Leyes Nros. 12 910, 15 285 y 21.250, y sus normas complementarias y modificatorias, o que prevean sistemas contractuales de reajuste de precios por mayores costos

Art. 2º — En tales casos el ajuste de precios se hará conforme al régimen legal establecido por las Leyes Nros. 12.910, 15.285 y 21 250, y sus complementarias y modificatorias, o en su defecto, de acuerdo al mecanismo convenido en los contratos celebrados o en las condiciones contenidas en los pliegos de licitación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Juan V. Sourrouille
Hugo M. Barrionuevo
Adolfo Canitrot

MINISTERIO DE ECONOMIA

Exceptúase a la Secretaría de Comercio Interior de lo pautado por el Decreto Nº 930/85, para la cobertura de cargos.

DECRETO
Nº 655

Bs. As., 6|5|86

VISTO el Expediente Nº 26.488|85 del Registro de la Secretaría de Comercio Interior, y

CONSIDERANDO:

Que como consecuencia del notorio incremento de las actividades emergentes de la aplicación del plan antiinflacionario nacional, ha sido necesario modificar el esquema de organización de la Secretaría de Comercio Interior, creándose, en reemplazo de la Subsecretaría de Comercio Interior, las Subsecretaría de Políticas de Precios y de Desarrollo del Comercio Interior, a través del Decreto Nº 1.758 del 11 de setiembre de 1985.

Que como es responsabilidad de la Subsecretaría citada en primer término la aplicación y fiscalización de las políticas de precios y de la segunda Subsecretaría mencionada todo lo relativo al desarrollo del comercio y modernización de los sistemas comerciales, se hace indispensable designar dos (2) funcionarios idóneos que serán responsables de coordinar todas las tareas específicas de las nuevas áreas.

Que en la Estructura Orgánica Funcional de la ex Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales vigente para la actual Secretaría de Comercio Interior, aprobada por Decreto Nº 868 del 17 de abril de 1979, se han producido dos (2) bajas correspondientes al primer nivel escalafonario (Categoría 24 Decreto Nº 1.428 del 22 de febrero de 1973) que no responden a Jefaturas de Unidades Orgánicas pero que, atento a la importancia que revisten, repercuten directamente en detrimento de las funciones propias de dicho Organismo.

Que se hace necesario financiar dichos cargos vacantes, razón por la cual debe aprobarse la distribución por Cargos y Horas de Cátedra del Inciso 11 - Personal del Presupuesto General de la Administración Nacional correspondiente a la Partida Principal 1110 - Personal Permanente - Programa 001 - Conducción, Promoción, Protección y Control del Comercio.

Que por el Decreto Nº 930|85 modificado por el Decreto Nº 2 326|85 se establecieron restricciones para cubrir las vacantes que se produzcan en los distintos Organismos de la Administración Publica Nacional, resultando conveniente exceptuar a la Secretaría de Comercio Interior de lo pautado en las mencionadas normas, para posibilitar la cobertura de dichos cargos.

Que la Comisión establecida por Artículo 7º del Decreto Nº 930,85, modificado por el Decreto Nº 2.326|85, ha tomado la pertinente intervención.

Que compete al Poder Ejecutivo Nacional el dictado del presente en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 86, inciso 1 de la Constitución Nacional.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Incorpóranse a la Planta de cargos ocupados al 4 de diciembre de 1985, las vacantes detalladas en la planilla que como Anexo I forma parte del presente Decreto, en los términos del Artículo 2º del Decreto 2.493 85.

Art. 2º — Exclúyese a la Secretaría de Comercio Interior, dependiente del Ministerio de Economía, de lo establecido en los artículos 1º y 4º del Decreto Nº 930 del 22 de mayo de 1985, modificados por el Artículo 1º del Decreto Nº 2 326 del 4 de diciembre de 1985, para la cobertura de los cargos que se detallan en la planilla que, como Anexo II, forma parte integrante del presente decreto.

Art. 3º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto será atendido con cargo a la Partida Principal 1110 - Personal Permanente del Programa 001 - Conducción, Promoción, Protección y Control del Comercio de la Jurisdicción 51 - Secretaría de Comercio Interior del Presupuesto para el Ejercicio Financiero 1986.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Juan V. Sourrouille
Mario S. Brodersohn

ANEXO I

PRESUPUESTO 1986
INCISO 11 - PERSONAL
DISTRIBUCION POR CARGOS Y HORAS DE CATEDRA

Finalidad 6 - Desarrollo de la Economía
Función 60 - Comercio y Almacenaje
Jurisdicción 51 - Secretaría de Comercio Interior

Partida Principal	Clase	Régimen	Cargo o Categoría	Cantidad de Cargos
Programa 001 - Conducción, Promoción, Protección y Control del Comercio				
Carácter 0 - Administración Central S.A. 365				
1110 - Personal Permanente				
	020 - Personal Administrativo y Técnico			
		200 - Personal Civil de la Administración Pública Nacional		
			001 - 24	
			Total de cargos	

ANEXO II

CARGOS EXCLUIDOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 1º DEL DECRETO Nº 930 85

Cantidad	Categoría	Dependencia	Departamento y Función
1	24	Ex Subsec. General	Asistente de Coord.
1	24	Ex Subsec. de Com. Interior	Asistente de Coord.

IMPORTACIONES

Prorrógase el tratamiento arancelario para importaciones de productos originarios y procedentes de las Repúblicas de Chile, Paraguay, Oriental del Uruguay y Federativa del Brasil.

DECRETO
Nº 657

Bs. As, 6,5|86

VISTO el Expediente Nº 52 082 85 del Registro de la ex Secretaría de Comercio Exterior, y

CONSIDERANDO:

Que por Decretos Nº 822 del 12 de abril de 1983 y Nº 1.805 del 6 de junio de 1984 se fijó transitoriamente, por el término de un (1) año el derecho de importación correspondiente a terceros países, para las importaciones de "Ladrillos refractarios de cualquier forma, magnesianos o conteniendo dolomita o cromita, incluso blocks de cromo, magnesita, magnesita-cromo y cromo y cromo-magnesita", incluido en la ex Lista Nacional Argentina en el ítem NABALALC 69.02.3.01., cuando sean originarios y procedentes de la República Federativa del Brasil, de la República de Chile, de la República del Paraguay y de la República Oriental del Uruguay.

Que la Resolución 219 (VII) de la Conferencia de las Partes Contratantes de la ex Asociación Latinoamericana de Libre Comercio posibilita la adopción de medidas de salvaguardia.

Que subsisten las razones que originaron la adopción de la citada medida.

Que la medida se fundamenta en las disposiciones vigentes en la Asociación Latinoamericana de Integración, creada por el Tratado de Montevideo 1980 aprobado por Ley Nº 22.354.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Prorrógase por el término de un (1) año a partir del 15 de abril de 1985, la aplicación del derecho de importación para terceros países para las importaciones de "Ladrillos refractarios de cualquier forma, magnesianos o conteniendo dolomita o cromita, incluso blocks de cromo, magnesita, magnesita-cromo y cromo-magnesita", inclui-

dos en la ex Lista Nacional Argentina en el ítem NABALALC 69.02.3.01, cuando sean originarios y procedentes de la República Federativa del Brasil, de la República de Chile, de la República del Paraguay y de la República Oriental del Uruguay.

Art. 2º — Comuníquese la medida adoptada al Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN.
Juan V. Sourrouille.
Dante Caputo.
Mario S. Brodersohn.
Roberto Lavagna.

HUESPEDES OFICIALES

Declárase al Presidente de la República de El Salvador, su esposa y miembros de su comitiva.

DECRETO
Nº 662
Bs. As., 6|5|86

VISTO la próxima llegada al país del Excelentísimo señor Presidente de la República de El Salvador, ingeniero don José Napoleón Duarte, su señora esposa y miembros de su comitiva entre los días 14 y 17 de mayo de 1986, lo aconsejado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, y

CONSIDERANDO:

Que dicha visita responde a la invitación que le fuera oportunamente formulada por el Gobierno argentino.

Que la visita del Excelentísimo señor Presidente de la República de El Salvador, ingeniero don José Napoleón Duarte constituirá una ocasión propicia para el intercambio de puntos de vista sobre los distintos aspectos de la situación internacional y permitirá asimismo una especial consideración y evaluación de las cuestiones bilaterales.

Que la declaración de Huéspedes Oficiales encuadra en las atribuciones conferidas al Poder Ejecutivo Nacional por el artículo 86, inciso 14 de la Constitución Nacional.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Declárase Huéspedes Oficiales del Gobierno argentino, mientras dure su permanencia en el país, al Excelentísimo señor Presidente de la República de El Salvador, don José Napoleón Duarte, su señora esposa y miembros de su comitiva.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Dante Caputo

SERVICIO EXTERIOR

Desígnase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en la República Popular Socialista de Albania.

DECRETO
Nº 653
Bs. As., 6|5|86

VISTO el Decreto Nº 582 del 22 de abril de 1986 por el que se designó Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Socialista Federativa de Yugoslavia, al señor don Jorge Alberto Taiana, y

CONSIDERANDO:

Que el Gobierno de la República Popular Socialista de Albania concedió el placet de estilo para su consignación como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario ante dicho país.

Que el Poder Ejecutivo Nacional se halla facultado para disponer en la materia, de acuerdo con las atribuciones conferidas por el artículo 86, inciso 10 de la Constitución Nacional.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase al Sr. Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República Socialista Federativa de Yugoslavia, don Jorge Alberto Taiana, sin perjuicio de sus actuales funciones y en igual carácter ante el Gobierno de la República Popular Socialista de Albania.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN.
Dante Caputo

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Confirmación de un funcionario.

DECRETO
Nº 654
Bs. As., 6|5|86

VISTO el acuerdo prestado por el Honorable Senado de la Nación en su sesión de fecha 23 de abril de 1986; el Decreto Nº 2.042 del 18 de octubre de 1985; lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley 20.957 del Servicio Exterior de la Nación, y

CONSIDERANDO:

Que el Poder Ejecutivo Nacional se halla facultado para disponer en la materia, de acuerdo con las atribuciones conferidas por el artículo 86, inciso 10) de la Constitución Nacional.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Confírmase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, funcionario de la categoría "A", Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, al señor don Gustavo Cáceres (M. número 4.772.728), de conformidad con lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley Nº 20.957 del Servicio Exterior de la Nación.

Art. 2º — El gasto que origine el cumplimiento del presente decreto se imputará a las respectivas partidas del presupuesto del citado Ministerio.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Dante Caputo



DECRETOS SINTETIZADOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

DECRETO Nº 2.589 — Bs. As., 30|12|85. Distribúyense por cargos y horas de cátedra los créditos del Inciso 11 - Personal de la Policía Federal Argentina y tendrá vigencia a partir del 31|12|85. Autorízase a la Policía Federal Argentina a cubrir, por reincorporación, las vacantes que se produzcan a partir del 1º|1|86 en el Personal específicamente de Seguridad, en los siguientes grados: Principal, Inspector, Subinspector, Ayudante, Sargento, Cabo Primero, Cabo, Agente Bombero y Cadete. Autorízase a la Policía Federal Argentina a efectuar el llamado a prestar servicio del Personal de Seguridad —específicamente— dentro de los grados mencionados para cubrir vacantes producidas a partir del 1º|1|86. Exceptúase a la Policía Federal Argentina de los alcances del Decreto número 930|85 y su modificatorio Nº 2.326|85.

DECRETO Nº 647 — Bs. As., 5|5|86. Autorízase a la Procuración del Tesoro de la Nación, a asumir la defensa del Estado Nacional en los autos caratulados: "Siderman José y otros c|Nación Argentina y Provincia de Tucumán s|Daños y Perjuicios" que tramitan por ante la Excelentísima Corte Suprema de Justicia de la Nación.

MINISTERIO DE DEFENSA

DECRETO Nº 445 — Bs. As. 26|3|86. Increméntase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1986 (Prórroga del correspondiente al ejercicio 1985 en virtud de lo establecido por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad) en la suma de ₳ 1.458.089, con destino al pago de actualización y honorarios del juicio "Fisco Nacional (Ministerio de Defensa) c|Della Valle de Palma, Josefa s|Expropiación". Como consecuencia modifícase el presupuesto vigente de la Jurisdicción 45 - Ministerio de Defensa.

Estado Mayor General de la Fuerza Aérea

DECRETO Nº 588 — Bs. As., 22|4|86. Impónese al Cabo Rubén Alberto Rivas (Contabilidad 6824 - D. N. I. número 14.390.972) perteneciente a la VI Brigada Aérea, la sanción disciplinaria de "Destitución" con la pérdida de todos los derechos que tuviera contra el Estado, en su calidad de individuo de las Fuerzas Armadas, en los términos de los Artículos Nº 552, Nº 716, inciso 1º; Nº 720, inciso 6º y Nº 718 del Código de Justicia Militar.

MINISTERIO DE ECONOMIA

DECRETO Nº 2.588 — Bs. As. 30|12|85. Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1985 en la parte correspondiente a la Jurisdicción 50 - Ministerio de Economía Organismo Descentralizado 009-Caja Nacional de Ahorro y Seguro. Modifícase el Cálculo de Recursos afectado a la financiación de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro.

DECRETO Nº 2.587 — Bs. As. 30|12|85. Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1985; el financiamiento por contribuciones del Presupuesto del Instituto Forestal Nacional e Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero y el Plan de Trabajos Públicos del Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero.

DECRETO Nº 505 — Bs. As., 4|4|86. Recházase el recurso jerárquico planteado como reclamo administrativo por Compañía Azucarera Concepción Sociedad Anónima, contra la Resolución M. E. Nº 972 del 31|8|83. Desestímase el reclamo indemnizatorio formulado por Compañía Azucarera Concepción Sociedad Anónima por el dictado de la Resolución M. E. Nº 972 del 31|8|83.

DECRETO Nº 592 — Bs. As., 22|4|86. Autorízase a reintegrar al ex Director del Banco Central de la República Argentina, Contador Público Nacional Carlos Marcelo Da Corte, la suma de ₳ 678,45 en orden a erogaciones que durante el período que permaneció en el exterior debió afrontar.

DECRETO Nº 626 — Bs. As., 29|4|86. Rectifícase el Decreto Nº 191|81; por el que se aprobó la Estructura orgánico-funcional del Mercado Nacional de Concentración Pesquera del Puerto Mar del Plata, organismo descentralizado en jurisdicción de la actual Subsecretaría de Pesca, dependiente de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, incorporándose a la misma, la Planta no Permanente de Personal Transitorio de característica periódica-estacional. Exceptúase a la misma de las limitaciones impuestas por el artículo 5º del Decreto Nº 930|85 modificado por su similar Nº 2.326|85. Distribúyense por cargos los créditos de la partida principal 1120 —Personal Temporario— del inciso 11 —Personal correspondiente al Presupuesto General de la Administración Nacional vigente del Mercado Nacional de Concentración pesquera del Puerto Mar del Plata.

DECRETO Nº 631 — Bs. As., 29|4|86. Rectifícase el Decreto Nº 2.085|85 por el que se aprobó entre otras, la estructura orgánico-funcional de la Unidad Ministro del Ministerio de Economía, incorporándosele la Planta no Permanente de Personal Contratado para el ejercicio 1986. Apruébase el modelo de contrato tipo a suscribir entre las partes.

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

DECRETO Nº 551 — Bs. As., 17|4|86. Autorízase a trasladarse a las ciudades de Nueva York y Washington (EE. UU.), al Ministro de Obras y Servicios Públicos, ingeniero Roberto J. Tomasini al licenciado Horacio G. Días Hermelo y a Benjamín Rafael Hopenhayn a partir del 21 hasta el 30|4|86 para el ministro y del 21|4 hasta el 3|5|86 para los restantes funcionarios con el propósito de mantener reuniones relacionadas con la Deuda Externa de la Sociedad Gas del Estado en el marco de refinanciación de la Deuda del Sector Público Argentino y negociar en el BID el préstamo para las Obras de emergencia originadas por las inundaciones en la Provincia de Buenos Aires.

DECRETO Nº 586 — Bs. As., 22|4|86. Rechazar el recurso jerárquico deducido por Astilleros y Fábricas Navales del Estado Sociedad Anónima, contra el acto administrativo instrumentado en la Nota DNAN Nº 2.161 del 2|10|81 ratificado por Resolución Nº 64|82, dictada por el Ministerio de Economía.

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DECRETO Nº 451 — Bs. As., 31|3|86. Autorízase al Ministerio de Educación y Justicia a celebrar en forma directa un contrato de locación de obra, de acuerdo con lo establecido en el inciso 3º, apartado f) del artículo 56 de la Ley de Contabilidad con el profesor Mario Juan Antonio Lucero López, para la ejecución de una auditoría pedagógica relacionada con un estudio comparativo entre los planes de estudio de los niveles medio y superior de todas las modalidades de la enseñanza.



oficial y privada subvencionada. Esta obra requiere el concurso de un especialista en programación, coordinación y control para lo cual el Ministerio de Educación y Justicia no cuenta con agentes estrictamente especializados. El plazo de ejecución del contrato a celebrar será de 9 meses y su pago se efectuará en forma proporcional de acuerdo con la previa certificación del avance de las tareas que realice, con ajuste al régimen de actualización de precios aprobado por la Ley Nº 21.391.

DECRETO Nº 569 — Bs. As., 22/4/86. Recházase el recurso jerárquico interpuesto por el Subprefecto (R) de la Dirección Nacional del Servicio Penitenciario Federal, Luis Alberto Arami, contra la Resolución M. E. y J. número 1.857/85.

DECRETO Nº 599. — Bs. As., 22/4/86. Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional vigente (prórroga del correspondiente a 1985, en virtud de lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad), de las Jurisdicciones 65 - Ministerio de Educación y Justicia, Carácter 1 - Cuenta Especial 881 - Fondo Escolar Permanente, 67 - Secretaría de Educación, Carácter 0 - Administración Central y 91 - Obligaciones a cargo del Tesoro. Modifícase el Financiamiento por Contribuciones de la Jurisdicción 65 - Ministerio de Educación y Justicia, Carácter 1 - Cuenta Especial 881 - Fondo Escolar Permanente.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DECRETO Nº 595. — Bs. As., 22/4/86. Desestímanse recursos jerárquicos en subsidio interpuestos contra la Resolución Nº 1.734 bis/83, del ex Ministerio de Acción Social por agentes de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional.

DECRETO Nº 602. — Bs. As., 22/4/86. Autorízase el desplazamiento del ministro de Trabajo y Seguridad Social, Hugo M. Barrionuevo, a la República Oriental del Uruguay, por el término de tres días, a partir del 25/4/86, a fin de atender asuntos vinculados con la cartera a su cargo.

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

DECRETO Nº 506. — Bs. As., 8/4/86. Apruébase la Licitación Pública número 20/86, llevada a cabo a fin de contratar la adquisición de guardapolvos con destino a la Dirección Nacional de Emergencias Sociales, adjudicándose a favor de Francisco Pagano: ₳ 39.400 australes; Dimalo S.A.: ₳ 553.000. Total: 592.400 australes.



RESOLUCIONES

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

IMPUESTOS

Impuesto a las Ganancias. Personas físicas y sucesiones indivisas. Período fiscal 1985. Presentación de formularios de declaración jurada anexos.

Su opción.

RESOLUCION GENERAL
Nº 2.603
Bs. As., 6/5/86

VISTO las obligaciones, requisitos y demás formalidades que deben cumplimentar las personas físicas y las sucesiones indivisas con relación a los formularios de declaración jurada, y

CONSIDERANDO:

Que es preocupación permanente de esta Dirección General facilitar a los contribuyentes y responsables de los tributos a su cargo el cumplimiento de sus obligaciones impositivas.

Que con tal finalidad durante los últimos años este Organismo ha contemplado sistemas operativos para que los responsables de menor capacidad contributiva no se encuentren obligados a presentar determinados formularios de declaraciones juradas anexos.

Que la experiencia recogida durante la vigencia de tales medidas hace aconsejable adoptar similar temperamento respecto de las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias que las personas físicas y sucesiones indivisas deben presentar por el período fiscal 1985.

Por ello, de acuerdo con lo aconsejado por las Direcciones Asuntos Técnicos y Jurídicos, Programas y Normas de Fiscalización y Recaudación, y en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 7º de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones,

El Director General de la Dirección General Impositiva, Resuelve:

Artículo 1º — Las personas físicas, las sucesiones indivisas y los responsables señalados en los incisos b), c), d), e) y g) del artículo 2º del Decreto Reglamentario, texto ordenado en 1979 y sus modificaciones de la Ley de Impuesto a las Ganancias, que determinen para el período fiscal 1985 un monto de impuesto (Rubro 13 del F. 220) igual o inferior a cincuenta australes (₳ 50.—), podrán optar por presentar únicamente los formularios de declaración jurada número 220, 220 Continuación, 220/1 y 220/A.

Art. 2º — La obligación de presentar los formularios de declaración jurada números 229, 269 y 270 subsiste para quienes, no obstante encontrarse comprendidos en las disposiciones del artículo anterior, deben practicar el ajuste por inflación a los fines impositivos, dispuesto por la Ley Nº 21.894.

Art. 3º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Carlos M. Da Corte

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA

PESCA

Presentación que deberán realizar las empresas que hayan obtenido la aprobación de sus proyectos pesqueros de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 440/71 y su ampliatorio Nº 2.529/77.

RESOLUCION
Nº 288
Bs. As., 2/5/86

VISTO el Expediente Nº 50.752/85 del registro de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, y

CONSIDERANDO:

Que los proyectos de importación promocionada de buques pesqueros localizados en el litoral patagónico debieron contener como requisito para su aprobación, un plan de instalaciones de infraestructura industrial y frigorífica en tierra que garantizara viabilidad y eficiencia en la realización de sus actividades.

Que, por regla general, los cronogramas de cumplimiento de los proyectos propuestos, preveían la incorporación y desempeño de las unidades pesqueras en forma previa o simultánea a la iniciación de las construcciones en tierra, como forma de favorecer la capitalización de las empresas y dichas inversiones.

Que la profunda crisis económico-financiera que afectó al sector desde el año 1979, sumado a la ausencia de líneas de crédito de mediano y largo plazo, impidieron la concreción de los compromisos asumidos.

Que dichas instalaciones en tierra constituyen, asimismo, un factor de gran repercusión para los planes de desarrollo del litoral patagónico.

Que por otra parte, existen proyectos de importación de buques al amparo del Decreto Nº 440 del 20 de abril de 1971 y su modificatorio número 2.529 de fecha 26 de agosto de 1977 aún pendientes de concreción.

Que en la actualidad, resulta imprescindible reordenar las condiciones de desenvolvimiento del sector, fijando políticas claras y viables que promuevan la consolidación de las empresas y se encuadre dentro de las necesidades de la economía nacional y de las economías regionales, donde las mismas han fijado su localización.

Que el tiempo transcurrido desde la presentación de los proyectos pesqueros contemplados en la presente norma ha sumado una valiosa experiencia al empresario, que merece ser volcada a la realización de aquéllos.

Que un adecuado conocimiento de las expectativas y planes de los empresarios pesqueros favorecerá una mejor planificación de las políticas del sector, particularmente en lo relativo a la financiación requerida para su concreción.

Que una vez fijadas las nuevas metas de inversión en tierra y su correspondiente cronograma de concreción, sobre la base de las consideraciones expuestas, se controlarán en forma rigurosa, a efectos de devolver la credibilidad necesaria al sector pesquero.

Que la presente se dicta en virtud de lo dispuesto por la Ley Nº 19.000 y los Decretos Nº 440 del 20 de abril de 1971 y Nº 2.529 del 26 de agosto de 1977, delegadas a la ex Secretaría de Recursos Marítimos (actualmente Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca) por el Decreto número 1.100 del 6 de abril de 1984 y atribuidas a esta Secretaría por el Decreto Nº 1.189 de fecha 26 de junio de 1985,

Por ello,

El Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca Resuelve:

Artículo 1º — Todas las empresas que hayan obtenido la aprobación de sus proyectos pesqueros de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 440 del 20 de abril de 1971 y su ampliatorio Nº 2.529 de fecha 26 de agosto de 1977, ambos reglamentarios de la Ley N 19.000, cuyos cronogramas de realización de las inversiones en tierra y de incorporación de buques, así como su efectiva radicación en los puertos base escogidos, no se hubiere cumplimentado, deberán presentar su actualización ante la Subsecretaría de Pesca dependiente de esta Secretaría, dentro de los sesenta (60) días de sancionada la presente norma.

Art. 2º — Las actualizaciones que se presenten podrán contener readecuaciones del proyecto original. Estas readecuaciones que no podrán incluir un mayor tonelaje en los buques a importar, ni una mayor capacidad de captura, deberán fundarse en razones de conveniencia atendibles, a juicio de esta Secretaría. Los cronogramas que se presenten no podrán contemplar plazos de cumplimiento para la ejecución total de las inversiones superior a los dos (2) años contados a partir de la fecha de notificación de la respectiva resolución aprobatoria del proyecto actualizado.

Art. 3º — Las presentaciones deberán contar con la información dispuesta por el artículo 3º, incisos a), b), c), d) y f), del Decreto Nº 4?9 de fecha 20 de abril de 1971, así como todos aquellos datos que se estimen necesarios para la mejor justificación de la propuesta.

Art. 4º — El incumplimiento de los plazos acordados por el artículo 1º de la presente y de los plazos previstos en el nuevo cronograma, una vez aprobado, será sancionado con arreglo a lo establecido en el artículo 10 de la Ley Nº 19.000.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Reca

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

IMPUESTOS

Impuesto a las Ganancias. Personas físicas y sucesiones indivisas. Resolución General Nº 2.013. Presentación del formulario de declaración jurada Nº 229.

Su modificación.

RESOLUCION GENERAL
Nº 2.604
Bs. As., 7/5/86

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución General Nº 2.509, han sido fijadas, con carácter estable, nuevas fechas de vencimiento general para que las personas de existencia visible, las sucesiones indivisas y los responsables mencionados en los incisos b), c), d) y g) del artículo 2º de la reglamentación del Impuesto a las Ganancias, cumplan con la presentación de las declaraciones juradas correspondientes al Impuesto a las Ganancias, e ingresen el saldo resultante de las mismas.

Que en virtud de lo establecido por el artículo 1º de la Resolución General Nº 2.013, los contribuyentes que deban acompañar a su declaración jurada anual —formulario 220— los formularios anexos Nros. 223 y/o 227, están obligados a presentar conjuntamente el formulario Nº 229.

Que el mencionado formulario de declaración jurada Nº 229 se utiliza asimismo para confeccionar el balance impositivo a los fines de determinar el Impuesto sobre los Capitales, correspondiendo ser presentado junto con los formularios de declaración jurada Nº 255, 255/1 y, en su caso 255/A.

Que con la finalidad de evitar una innecesaria duplicidad en la información que deben suministrar los contribuyentes de los aludidos gravámenes que no confeccionan balances en forma comercial, se estima razonable prever la no exigibilidad del formulario Nº 229 juntamente con la declaración jurada del Impuesto a las Ganancias, cuando el mismo ya hubiera sido presentado con anterioridad y en oportunidad de haberse cumplido con las obligaciones relativas al Impuesto sobre los Capitales.

Por ello, de conformidad con lo aconsejado por la Dirección Asuntos Técnicos y Jurídicos y en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 7º de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones,

El Director General de la Dirección General Impositiva Resuelve:

Artículo 1º — Modifícase la Resolución General Nº 2.013, en la forma que a continuación se indica:

— Incorpórase como segundo párrafo del artículo 1º, el siguiente:

"No corresponderá cumplir con la obligación establecida en el párrafo anterior, cuando los mencionados contribuyentes ya efectuaron la presentación del formulario de declaración jurada Nº 229, en oportunidad de haber cumplido con sus obligaciones correspondientes al Impuesto sobre los Capitales, del período fiscal que motiva la determinación del Impuesto a las Ganancias".

Art. 2º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Carlos M. Da Corte

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA

ADHESIONES OFICIALES

Auspíciase el "I Congreso Nacional de Pastoreo Racional: Hacia una Mayor Eficiencia".

RESOLUCION
Nº 270
Bs. As., 23/4/86

VISTO el Trámite Interno Nº 201.743/86, en el cual la Asociación de Ingenieros Agrónomos del Sur de Córdoba, da cuenta de la realización del "Iº Congreso Nacional de Pastoreo Racional": "Hacia una mayor eficiencia", que tendrá lugar en Río Cuarto (Córdoba), durante los días 6 al 7 de junio de 1986, y

CONSIDERANDO:

Que los objetivos que se persiguen con la realización de dicho Congreso, se hallan ligados a la acción que lleva a cabo en la materia esta Secretaría.

Que es deber de los Organismos Oficiales brindar su estímulo a manifestaciones de esta índole.

Por ello,

El Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca Resuelve:

Artículo 1º — Prestar el auspicio de esta Secretaría, al "Iº Congreso Nacional de Pastoreo Racional": "Hacia una mayor eficiencia", que se llevará a cabo en la ciudad de Río Cuarto (Córdoba), del 5 al 7 de junio de 1986.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial.

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION

Ventas: Suipacha 767, de 13 a 16 hs. y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 hs.

● **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... ₳ 0,38

● **Nº 167 - Decreto Nº 2.750/77**

BUCEO DEPORTIVO

Se reglamentan sus actividades .... ₳ 0,38

● **Nº 189 - Ley Nº 22.192**

ABOGACIA

Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... ₳ 0,38

● **Nº 191 - Decreto Nº 640/80**

ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES

Reglamentación de la Ley Nº 22.105 .... ₳ 0,38

● **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1.347/80**

ADSCRIPCIONES DE PERSONAL

Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regimenes que reguien las adscripciones de personal .... ₳ 0,38

● **Nº 197 - Ley Nº 22.259**

CODIGO DE MINERIA

Reformas .... ₳ 0,78

● **Nº 209 - Ley Nº 22.421**

CONSERVACION DE LA FAUNA

Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre .... ₳ 0,55

● **Nº 211 - Ley Nº 22.434**

CODIGO PROCESAL, CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION

Reforma .... ₳ 1,65

● **Nº 212 - Ley Nº 22.458 y Decreto Nº 42/81**

LEY DE MINISTERIOS

Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales .... ₳ 1,18

● **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**

CONSERVACION DE LA FAUNA

Reglamentación .... ₳ 0,38

● **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

CONSERVACION DE LOS SUELOS

Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos .... ₳ 0,45

● **Nº 220 - Decreto Nº 1.833/81**

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Estatuto .... ₳ 0,45

● **Nº 223 - Decreto Nº 1.001/82**

CODIGO ADUANERO

Reglamentación de la Ley Nº 22.415 .... ₳ 0,78

● **Nº 226 - Decreto Nº 2.135/83**

CODIGO ELECTORAL NACIONAL

Texto ordenado .... ₳ 0,62

● **Nº 227 - Ley Nº 22.[illegible]**

SOCIEDADES COMERCIALES

Reformas a la Ley Nº 19.550 .... ₳ 1,02

● **Nº 228 - Ley Nº 22.917**

LEY DE CONCURSOS

Reformas a la Ley Nº 19.551 .... ₳ 0,85

● **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

LEY DE TRANSITO

Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la adoptaren .... ₳ 1,02

● **Nº 232**

ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES .... ₳ 0,38

● **Nº 233 - Ley Nº 22.140 - Decretos Nros. 3.413/79 - 1.797 - 1.798 - 2.043 - 2.761/80 - 524/81 - 872 - 894/82 - 2.214/84**

REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA Y SU REGLAMENTACION

Reglamento de Investigaciones para determinar la responsabilidad de los agentes. Régimen de Licencias, Justificaciones y franquicias .... ₳ 1,18

● **Nº 234 - Decreto Nº 2.449/84**

LEY DE CONCURSOS

Texto ordenado de la Ley Nº 19.551 .... ₳ 1,25

● **Nº 235 - Ley Nº 23.091**

LOCACIONES URBANAS .... ₳ 0,38

● **Nº 236 - Decreto Nº 3.992/84**

CODIGO PENAL

Texto ordenado de la Ley Nº 11.179 .... ₳ 1,02

● **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL

Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos .... ₳ 0,85

● **Nº 238**

INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Año 1983 .... ₳ 0,78

● **Nº 239**

INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Año 1984 - 1º Semestre .... ₳ 2,15

● **Nº 240**

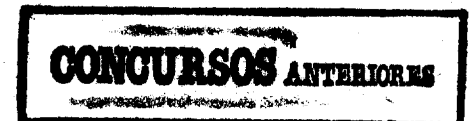
INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Año 1984 - 2º Semestre .... ₳ 2,45

● **Nº 241**

CODIGO CIVIL

Modificaciones - Ley Nº 23.264 .... ₳ 0,38



MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
Secretaría de Energía
Subsecretaría de Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

SOCIEDAD DEL ESTADO

Llamado a Concurso Público Internacional Nº 14-273|86

Para la contratación de los trabajos de exploración y posterior explotación de hidrocarburos, según el siguiente detalle:

Area (I) Cuenca Noroeste (Terrestre)	Superficie Km2	Riesgo	Valor Información U$S(*)
CNE. 19 "Las Breñas" Prov. Chaco	9.993	AR	U$S 8.000
CNE. 20 "Sáenz Peña" Prov. Chaco	10.000	AR	U$S 4.000
CNE. 22 "Sta. Sylvina" Prov. Chaco, Sta. Fe	9.504	AR	U$S 4.000
CNE. 23 "Villa Guillermina" Prov. Chaco, Sta. Fe	10.000	AR	U$S 3.000
CNE. 25 "Gancedo" Prov. Sgo Estero, Chaco	10.000	AR	U$S 5.000
CNE. 30 "Norte Santa Fe" Prov. Sta. Fe	9.244	AR	U$S 3.000
CNE. 31 "Reconquista" Prov. Sta. Fe	9.885	AR	U$S 1.000
(II) Cuenca Bolsones Intermontamos (Terrestre)			
CLB. 1 "Chilecito" Prov. La Rioja	9.473	AR	S/inf.
CLB. 2 "La Rioja" Prov. La Rioja	9.941	AR	S/inf.
CLB. 3 "La Antigua" Pro. La Rioja Catamarca	7.403	AR	S/inf.
CLB. 4 "San Antonio" Prov. Sgo. Est., Catam.	9.600	AR	S/inf.
CLB. 5 "Las Salinas" Prov. Catam., Sgo. Est., Cba.	8.100	AR	U$S 1.000
CLB. 6 "Salinas Grandes" Prov. Catamarca, Córdoba	8.040	AR	U$S 1.000
CLB. 7 "Chamical" Prov. La Rioja, Córdoba	8.800	AR	S/inf.
CLB. 8 "Ulapes" Prov. La Rioja, Cba. S. Luis	10.000	AR	S/inf.
(III) Cuenca Cuyana y Bolsones (Terrestre)			
CCyB. 1 "Sierra Morada" Prov. La Rioja, San Juan	7.023	AR	U$S 6.000
CCyB. 2 "Rodeo" Prov. San Juan	5.236	AR	U$S 4.000
CCyB. 3 "Mogna" Prov. San Juan La Rioja	9.366	AR	U$S 4.000
CCyB. 4 "Valle Fértil" Prov. San Juan La Rioja	9.366	AR	U$S 2.000
CCyB. 5 "Marayes" Prov. San Juan La Rioja, S. Luis	9.670	AR	U$S 4.000

Area (IV) Cuenca Neuquina (Terrestre)	Superficie Km2	Riesgo	Valor Información U$S(*)
CNQ. 4 "Río Barrancas" Prov. Mendoza, Neuquén	4.883	AR	U$S 2.000
CNQ. 5 "Buta Ranquil" Prov. Mendoza, Neuquen	1.606	MR	U$S 4.000
CNQ. 7 "Gobernador Ayala" Prov. Mendoza, La Pampa	4.192	MR	U$S 10.000
CNQ. 14 "Zapala" Prov. Neuquén	2.540	MR	U$S 7.000
CNQ. 17 "Sierras Blancas" Prov Río Negro, Neuquén	1.160	MR	U$S 9.000
CNQ. 18 "Loma del Mojón" Prov Río Negro, Neuquén	1.012	MR	U$S 10.000
CNQ. 19 "Añelo" Prov. Neuquén	1.150	MR	U$S 9.000
CNQ. 20 "Auca Mahuida" Prov. Neuquén	981	MR	U$S 5.000
(V) Cuenca Golfo San Jorge (Terrestre)			
CGSJ. 3 "Río Senguerr" Prov. Chubut	7.876	AR	U$S 5.000
CGSJ. 5 "Colhue Huapí" Prov. Chubut	4.353	MR	U$S 8.000
CGSJ. 6 "Paso Río Mayo" Prov. Chubut, Sta. Cruz	4.352	MR	U$S 10.000
CGSJ. 7 "Río Guenguel" Prov. Sta. Cruz, Chubut	6.224	AR	U$S 2.500
CGSJ. 8 "Centro de Cuenca" Prov. Sta. Cruz	2.209	MR	U$S 8.000
(VI) Cuenca Salado Marina			
Salado Marina 1	14.020	AR	U$S 5.000
Salado Marina 2	13.510	AR	U$S 5.000
(VII) Cuenca Colorada Marina			
Colorado Marina 1	14.668	AR	U$S 5.000

Aclaraciones

(M.R.) Mediano Riesgo.
(A.R.) Alto Riesgo.
((*) Pagaderos en Australes (A) a la cotización del Banco de la Nación Argentina tipo vendedor correspondiente al día anterior al de la compra, o directamente en la citada moneda (u$s).
Valor del pliego de condiciones: Para cada una de las Cuencas el equivalente a 10.000 dólares estadounidenses (u$s diez mil), pagaderos en Australes (A) a la cotización del Banco de la Nación Argentino tipo vendedor correspondiente al día anterior al de la compra, o en moneda (u$s) señalada en primer término. Los interesados en intervenir en estos cotejos podrán adquirir los Pliegos de Condiciones y documentación tecnica correspondientes en la Gerencia de Contratos, 8º Piso, Oficina Nº 832 del edificio sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal dentro del siguiente horario: lunes a viernes de 9.00 a 12.30 y de 14.00 a 15.00 a partir del 1º de abril de 1986.
Las aperturas se llevarán a cabo en el Salón de Actos General Belgrano sito en la Avda. Roque S. Peña 777, Piso 13, Capital Federal el día 31 de junio de 1986 a las 9 horas.

e. 5|5 Nº 2.710 v. 9|5|86

AVISOS OFICIALES NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Eternos 1982 de u$s. 75 Nº 3.578.453 y de u$s. 750 Nos. 2.648.767; 2.651.630; 2.832.165 y 4.004.012, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos. Esc. Irma Piano de Alonso, Bs. As. 6|5|86.

A 30,36 e. 9|5 Nº 83.423 v. 9|6|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de Bonos Externos 1982 de u$s. 7.500 Nº 5.004.202, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos. Esc. Jorge Luis Campobassi, Bs. As. 28|2|86.

A 30,36 e. 9|5 Nº 83.444 v. 9|6|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 8 de u$s. 161,90 Nros. 1.062.911 y 1.069.912 de Bonos Externos 1982. Esc. Carlos Javier Martínez, Rosario 17|4|86.

A 30,36 e. 9|5 Nº 83.469 v. 9|6|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

COMUNICACION "B" 2023

31-3-86

A las entidades autorizadas para operar en cambios y corredores de cambio:
Ref.: Circular Runor — 1 — 18. Inscripción en el Registro de Corredores de Cambio.

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que, en virtud de la autorización que oportunamente se le confirió, el señor Ricardo Mario Aiello inició el 24 del corriente las actividades como corredor de cambio en la calle Lavalle 376, 1º piso, departamento "C" de la Capital Federal, quedando inscripto en el Registro de Corredores de Cambio bajo el Nº 213.

e. 9|5 Nº 2.827 v. 9|5|86

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

De conformidad a lo establecido en los artículos 42 y 43 del Decreto Nro. 1.759|72, el Banco Hipotecario Nacional, Sucursal Córdoba, hace saber al señor Rogelio Eusebio Fernández que en el expediente Nº 76 7955625 c|Rogelio Eusebio Fernández se ha dictado con fecha 12 de noviembre de 1985, la Resolución Nº 313 cuya parte dispositiva reza: 1º) Resolver el Contrato Hipotecario suscripto con fecha 4|12|75. — 2º) Intimar al deudor del préstamo para que dentro del plazo de treinta días, a contar desde la fecha de la resolución que se adopte, deposite el importe necesario para cancelar el gravamen vigente. — 3º) Notificar en forma fehaciente a los interesados por algunos de los medios dispuestos por Circular 5|78, que de no dar cumplimiento a las exigencias antedichas dentro del plazo establecido, el Banco sin necesidad de nueva resolución superior, iniciará las actuaciones de apremios, pudiendo llegar a la ejecución de la garantía hipotecaria. — Fdo. Ernesto Ferreyra Brinkman, subgerente.

e. 9|5 Nº 2.828 v. 13|5|86

Secretaría de Desarrollo Regional

DIRECCION NACIONAL DE AZUCAR

DISPOSICION Nº 251

Buenos Aires, mayo 6 de 1986.

Visto, que resulta necesario la realización de tareas previas a la iniciación de la zafra azucarera 1986, y Considerando:

Que siendo inminente el comienzo de la zafra 1986, resulta aconsejable por razones de ordenamiento operativo, la realización de una verificación de existencias de azúcares en todo el país.

Que para ello, debe efectuarse un recuento físico en todos los depósitos de los Ingenios, para determinar efectivamente el azúcar que sea propiedad de las fábricas respecto del perteneciente a los productores cañeros derivados de la aplicación del sistema de depósito y maquila prescripto en el Decreto Nº 1.079 del 14 de junio de 1985.

Que para agilizar el proceso de verificación de existencias es conveniente, como apoyo a las tareas del organismo contar con el concurso que puede prestar sin cargo alguno para el Estado la razón social Servicio de Asesoramiento y Control S.A.

Que la citada ya tuvo a su cargo, por la Disposición D.N.A. Nº 173/85, la verificación y fiscalización del cumplimiento de la Ley Nº 19.597 y Decreto Nº 1.079/85 durante la zafra 1985, coadyuvando en la tarea de contralor de la Dirección Nacional de Azúcar y sin cargo alguno para ésta.

Que la presente se dicta en uso de las facultades conferidas por las Leyes números 19.597 y 20.202 y Decretos Nº 2.139 del 13 de julio de 1984 y Nº 849 del 30 de mayo de 1985.

Por ello, el Director Nacional de Azúcar, dispone:

Artículo 1º — Realizar una verificación de existencias de Azúcar en todos los depósitos del país declarados por las sociedades propietarias de ingenios azucareros, conforme el cronograma que se establece en la presente Disposición.

Artículo 2º — La verificación de existencias en todos los depósitos del país correspondientes a los ingenios azucareros ubicados geográficamente en las Provincias de Salta y Jujuy, se realizará el 12 de mayo de 1986; para los ingenios de las Provincias del Litoral el 13 de mayo de 1986 y para los ingenios de la Provincia de Tucumán el próximo 14 de mayo de 1986.

Artículo 3º — Para el cumplimiento del objetivo indicado en el artículo anterior se afectará el personal de la Dirección Nacional de Azúcar que sea indispensable.

Artículo 4º — Se designa Coordinador General del Operativo, al señor Subdirector Nacional de Azúcar don Rafael Mariano Zubiaurre.

Artículo 5º — En los días señalados en el artículo 2º los ingenios azucareros conforme su ubicación geográfica, no podrán realizar movimiento de carga y descarga en ningún depósito del país dentro del horario de 8 a 18 horas, durante el cual deberán permanecer abiertos con la presencia de un representante del Ingenio. Este requisito podrá obviarse para el caso del consignatario que represente más de un ingenio.

Artículo 6º — Podrán conformarse los equipos de recuentos necesarios para poder llevar a cabo el presente operativo a cargo de una persona responsable.

Artículo 7º — El representante del o de los ingenios presentes en cada depósito deberá entregar al jefe del equipo, que concurra al mismo, una nota con carácter de Declaración Jurada firmada y sellada por autoridad responsable del ingenio, en la que se detalla la existencia de azúcares por calidades y discriminadas según sean propiedad del ingenio o de productores cañeros por maquila a las veinticuatro (24) horas del día anterior que corresponda a ese depósito en función de las fechas señaladas en el artículo 2º.

Artículo 8º — Se labrará Acta con el resultado de cada recuento detallándose en la forma indicada en el artículo anterior todos los azúcares en existencia, discriminando calidad, cantidad, zafra a la que corresponde y número de código de inscripción en la Dirección Nacional de Azúcar del depósito, la que será firmada por el personal interviniente y el representante del ingenio.

Artículo 9º — A los fines del cumplimiento de la presente, los ingenios azucareros deberán tomar los recaudos pertinentes a los efectos de notificar debidamente a sus responsables, representantes y/o consignatarios de las obligaciones emergentes de esta resolución.

Artículo 10. — La razón social Servicios de Asesoramiento y Control S.A. colaborarán con el funcionario designado por la Dirección Nacional de Azúcar o con el equipo de recuento en cada depósito para la verificación y contralor de existencias de azúcares, quedando facultada para realizar toda la actividad requerida para el cumplimiento de la presente Disposición.

Artículo 11. — Antes del 12 de junio de 1986 el señor Coordinador General deberá presentar al Director Nacional de Azúcar los resultados de la verificación de existencias de azúcares de todo el país.

Artículo 12. — Las infracciones a esta Disposición serán pasibles de las sanciones previstas en la Ley Nº 19.597.

Artículo 13. — La presente Disposición tendrá vigencia a partir de su fecha.

Artículo 14. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación por edicto y archívese.

Hugo A. Arias.

e. 9/5 Nº 2.829 v. 9/5/86

Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

RESOLUCION Nº 490/82

El Instituto Forestal Nacional hace saber al señor GABRIEL LUCIEN REYNES que, en el Expediente Nº 8.262/80 se ha dictado la siguiente Resolución: Buenos Aires, 21 de mayo de 1982.

Visto, las presentes actuaciones del plan de Crédito Fiscal Nº 8.262/80, cuyo titular es Gabriel Lucien Reynes, y Considerando que ha vencido con exceso el término fijado por la Resolución Nº 2.233/1981, para que el citado titular acredite la plantación total de la superficie adjudicada, de acuerdo con las que fija dicha Resolución.

Que el artículo 9º de la Ley Nº 21.695 establece que la forma de reintegrar las sumas percibidas por los titulares de Créditos Fiscales para forestación y/o reforestación, que se encontraren en la situación referida anteriormente.

Lo aconsejado por el Departamento Forestación y lo establecido en el Artículo 17 de la Ley Nº 21.695.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto Nº 347/76.

El Interventor del Instituto Forestal Nacional, Resuelve:

Artículo 1º — Declarar incumplido el plan del Crédito Fiscal Nº 8.262/80 cuyo titular es Gabriel Lucien Reynes que fuera aprobado para forestar 7 has. con Sauce, en la Provincia de Santiago del Estero (Zona del Noroeste Argentino).

Artículo 2º — Intímase al titular del mencionado plan para que en el plazo de 10 (diez) días hábiles contados a partir de su notificación, ingrese a este Organismo la suma de pesos ocho millones ciento diez mil ($ 8.110.000), en concepto de devolución de certificados de Crédito Fiscal, indexada de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 9º de la Ley Nº 21.695, pagadero en certificado, efectivo, giro postal o bancario, sobre Buenos Aires, a la orden del Instituto Forestal Nacional, bajo apercibimiento de iniciar las acciones judiciales correspondientes.

Artículo 3º — Regístrese en la Unidad de Trabajo de la Secretaría General (División Despacho) y pase a la Asesoría Legal para la pertinente notificación al interesado y posterior prosecución del trámite de las mismas.

Patricia R. Quintela, Jefa de Planes y Difusión.

e. 9/5 Nº 2.830 v. 13/5/86

AVISOS OFICIALES ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1981 de u$s 750 Nros. 303.308; 309.150|151; 316.155 y 679.671 y de u$s. 7.500 Nros. 611.709 y 518.263, con cupón Nº 10 y siguientes adheridos y Bonos Externos 1982 de u$s. 750 Nros. 2.771.756; 2.806.134; 2.845.604 y 2.898.488.489, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos. Esc. Aurelio F. E. Bosio, Bs. As., 7|4|86.

A 43,47 e. 14|4 Nº 79.766 v. 13|5|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1981 de u$s 750 Nros. 612.919, 613.648 y F.O. 612.729 con cupón Nº 10 y siguientes adheridos. Esc. Santos Enrique Plaza, Buenos Aires 23|4|1986.

A 20,03 e. 29|4 Nº 82.030 v. 28|5|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales el título del empréstito Bonos Externos 1981, de u$s 3.750 Nº 834.735, con cupón Nº 10 y siguientes adheridos. Esc. Jorge Félix Taquini, Buenos Aires 26|2|86.

A 27,60 e. 14|4 Nº 75.307 v. 12|5|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 5|3 al 3|4|86.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1982 de u$s 750 Nros. 2.876.101|102, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos. Esc. Rafael H. Pinasco Buenos Aires 24|4 86.

A 23,98 e. 29|4 Nº 82.213 v. 23|5|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos del empréstito Bonos Externos 1981 de u$s. 750 Nos. 329.866|870, con cupón Nº 10 y siguientes adheridos. — Esc. Mabel B. Bandaccari. — Bs. As. 17|4|86.

A 23,93 e. 24|4 Nº 81.654 v. 23|5|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1982 de u$s 375 Nros. 2.423.130|132 2.445.820 y de u$s 750 Nros. 2.663.485 y 2.880.428, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos. Esc. José Luis De Andreis, Buenos Aires 21|4|86.

A 37,05 e. 25 Nº 82.534 v. 2|6|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 8 de u$s. 16,19 Nº 1.746.412 y de u$s. 161,90 Nº 2.678.984 de Bonos Externos 1982 y los títulos de Bonos Externos 1980 de u$s. 625 Nº 26.241, con cupón Nº 11 y siguientes adheridos y Bonos Externos 1982 de u$s. 75 Nº 1.929.490, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos. Esc. Angel J. Martínez.

A 43,47 e. 15|4 Nº 80.147 v. 14|5|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de Bonos Externos 1980 de u$s. 625 Nº 10.084, con cupón Nº 12 y siguientes adheridos.

A 22,77 e. 6|5 Nº 83.271 v. 6|6|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1980 de u$s. 625 Nros. 2.151; 19.652|653; 19.805; 26.876; 39.434|436 y 45.226, de u$s. 3.125 Nros. 101.135; 123.266; 124.064; 124.586; 124.589; 128.618; 138.316; 141.663; 144.367|368 y de u$s. 6.250 Nros. 204.997|999; 206.023|024; 207.144; 207.211; 207.317; 208.186; 208.931; 209.380; 209.762; 210.404; 210.523 y 218.784, con cupón Nº 12 y siguientes adheridos.

A 53,13 e. 8|5 Nº 83.372 v. 6|6|86

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva cita por diez (10) días a parientes del agente fallecido ADOLFO BASILIO RIMOLDI alcanzados por el beneficio establecido en el artículo 20 de la Convención Colectiva de Trabajo Nº 46|75, para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Avda. de Mayo 1317, 2º piso.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1986.

Carlos A. Porto.

e. 8|5 Nº 2.797 v. 12|5|86

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION NACIONAL POLICIA DEL TRABAJO

La Dirección Nacional Policía del Trabajo notifica que se ha procedido a dar de baja las inscripciones de paradas de venta de diarios y revistas que se detallan:

— Nº 002.965 a nombre de ANTONIO FEDERICO FERNANDEZ, ANTONIO FEDERICO, ubicada en Alte. Brown Nº 1389, Capital Federal (T.I. número 38.736|83).

— Nº 002.965 a nombre de ANTONIO FEDERICO FERNANDEZ, ubicada en Alte. Brown 1389, Capital Federal (T.I. Nº 38.736|83).

— Nº 009.759 a nombre de INES MARSICANO DE CORTINEZ, ubicada en Hipólito Yrigoyen y Entre Ríos, Capital Federal (T.I. Nº 37.471|83).

Hácese saber que disponen de los plazos previstos en el Decreto Nº 1.759|72 para interponer los recursos pertinentes.

Publíquese por el término de tres (3) días.

Roberto B. Rodríguez.

e. 8|3 Nº 2.798 v. 12|5|86

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION DE ACCIDENTES DEL TRABAJO
Ref. D. A. T. Nº 10|86
T.E. Nº 23-0419

Dirección de Accidentes del Trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso. Of. 44, Capital.

ABREU, Juan Carlos
AVILA, Ramón Eduardo
BETANCOUR, Norberto José
BAIGORRIA, Audelino
CABRILLANA, Atilio José
GALLARDO, Luis Alberto
JENSEN, Carlos Alberto
MAMANI, Dionicio
MACHUCA, José Arnaldo
MOYANO, Miguel Angel
ONCU, Aurora
PELLEGRINO, Juan Carlos
PELLICCIONI, Raúl Marcos
PIZARRO, Roque Hugo
RIAL, Carlos Esteban
SIVORI, Osvaldo Juan
VARGAS CONTRERAS, Manuel Javier

e. 2|5 Nº 2.670 v. 15|5|86

LICITACIONES NUEVAS

☆ Rubro "A" LOCACIONES

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRO ATOMICO EZEIZA
Licitación Pública para el día 19 de mayo de 1986
Expediente Nº 6097
Licitación Pública Nº 9

OBJETO: "Locación de una máquina fotocopiadora tipo Xerox 3500 ó o similar".

Hora: 10.15.

Retiro de pliegos: En el Centro Atómico Ezeiza, Unidad Sectorial Contrataciones y Suministros, Autopista Richieri, Km. 25, Ezeiza, Ptdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires; de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 13 y de 14 a 16.30.

e. 9|5 Nº 2.800 v. 12|5|86

☆ Rubro "B" OBRAS

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 1203-0

OBJETO: Contratar la reparación integral y mejoramiento del Resguardo Aduanero de Itatí, Provincia de Corrientes.

Fecha de apertura: 28 de mayo de 1986 a las 13 horas.

Régimen de contratación: Ley 13.064 y por el sistema de "Unidad de Medida" y con reajuste por variaciones de costo (Ley 12.910).

Presupuesto oficial: A 15.400.

Plazo de ejecución: cuatro (4) meses.

Precio de la documentación: A 13.

Garantía de oferta: A 154.

Consulta de pliegos, aclaraciones y apertura: En la Supervisión Licitaciones del Servicio Nacional de Arquitectura, sita en el edificio del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avenida 9 de Julio 1925, piso 18, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles administrativos y de 13 a 18 horas, donde también serán presentadas las propuestas hasta el día y hora fijados para la apertura. Además, los pliegos podrán ser consultados en la Dirección Distrito Noreste del Servicio Nacional de Arquitectura, sita en la Avenida 3 de abril 993 de la ciudad de Corrientes, de lunes a viernes hábiles y de 8 a 12 horas.

Pago y retiro del pliego: Previo pago de su valor en la Dirección de Contabilidad y Finanzas, sito en el piso 17 de dicho edificio, dentro del mismo horario el pliego podrá retirarse de la citada Supervisión Licitaciones. Asimismo, podrán ser adquiridos en el Distrito Noreste, dentro del horario y días establecidos para la consulta de los pliegos.

Aclaraciones de oficio y evacuación de consultas. Podrán formularse hasta ocho (8) días hábiles administrativos previos a la fecha de apertura de las propuestas, ante la misma dependencia receptora. La Repartición evacuará estas consultas y/o formulará aclaraciones de oficio hasta cinco (5) días hábiles administrativos previos a la citada fecha.

e. 9|5 Nº 2.801 v. 15|5|86

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 1209-0

OBJETO: Contratar la reparación integral y mejoramiento del Resguardo Aduanero de Paso de la Patria, Provincia de Corrientes.

Fecha de apertura: 28 de mayo de 1986 a las 14 horas.

Régimen de contratación: Ley 13.064 y por el sistema de "Unidad de Medida" y con reajuste por variaciones de costo (Ley 12.910).

Presupuesto oficial: A 12.360.

Plazo de ejecución: Cuatro (4) meses.

Precio de la documentación: A 13.

Garantía de oferta. No corresponde.

Consulta de pliegos, aclaraciones y apertura: En la Supervisión Licitaciones del Servicio Nacional de Arquitectura, sita en el edificio del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avenida 9 de Julio 1925, piso 18, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles administrativos y de 13 a 18 horas, donde también serán presentadas las propuestas hasta el día y hora fijados para la apertura. Además, los pliegos podrán ser consultados en la Dirección Distrito Noreste del Servicio Nacional de Arquitectura, sita en la Avenida 3 de Abril 993 de la ciudad de Corrientes, de lunes a viernes hábiles y de 8 a 12 horas.

Pago y retiro del pliego: Previo pago de su valor en la Dirección de Contabilidad y Finanzas, sito en el piso 17 de dicho edificio, dentro del mismo horario, el pliego podrá retirarse de la citada Supervisión Licitaciones. Asimismo, podrán ser adquiridos en el Distrito Noreste, dentro del horario y días establecidos para la consulta de los pliegos.

Aclaraciones de oficio y evacuación de consultas: Podrán formularse hasta ocho (8) días hábiles administrativos previos a la fecha de apertura de las propuestas, ante la misma dependencia receptora. La Repartición evacuará estas consultas y/o formulará aclaraciones de oficio hasta cinco (5) días hábiles administrativos previos a la citada fecha.

e. 9|5 Nº 2.802 v. 15|5|86

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Prórroga: Se comunica que la Licitación Pública Nº 95-P|86, cuya fecha de apertura estaba programada para el 9|5|86 a las 8.30 horas, ha sido diferida para el día 19 de mayo de 1986, a las 9.30 horas.

OBJETO: Ampara la construcción-ampliación de los edificios centrales "Banfield" - "Berazategui" - "Bernal" y "Monte Grande", Provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: A 150.

Presupuesto Oficial: A 350.000.

Informes y venta de pliegos: Avenida La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 9|5 Nº 2.803 v. 19|5|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 5|86
del 6º Distrito

OBJETO: Ruta Nº 9 - Provincia de Jujuy - Tramo: Tilcara-Humahuaca, Sección: Acceso a Juella-La Huerta. (Reconstrucción de defensas y movimiento de suelo).

Presupuesto: A 29.675.

Depósito de garantía: A 296,75.

Precio del pliego: A 6.

Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 23 de mayo de 1986, a las 10 horas, en la Sede del 6º Distrito, Avenida Santibáñez 1312, San Salvador de Jujuy, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 9|5 Nº 2.804 v. 23|5|86

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES
Licitación Pública Nº 2|86 —DGC—

Llámase a Licitación Pública.

OBJETO: Para la ejecución de la obra: "Reparación y cubierta de techos - Facultad de Agronomía - Villa Mercedes".

Fecha y hora de apertura: 2 de junio, 11 horas.

Lugar de apertura: Dirección General de Construcciones de la Universidad Nacional de San Luis - Ejército de los Andes e Italia - San Luis.

Presupuesto Oficial: A 17.661,79.

Plazo de Ejecución: 45 (cuarenta y cinco) días corridos.

Sistema de Ejecución: Ajuste Alzado.

Garantía de Propuesta: 1% del Presupuesto Oficial.

Valor del Pliego: A 20.

Consultas: Las consultas sobre los pliegos podrán efectuarse en Dirección General de Construcciones de la Universidad Nacional de San Luis, en Ejército de los Andes e Italia - 5700 - San Luis, teléfono 22169.

Lugar de venta de los Pliegos: Dirección General de Construcciones - Ejército de los Andes e Italia - 5700 - San Luis.

e. 9|5 Nº 2.805 v. 9|5|86

☆ Rubro "C" SERVICIOS

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 77-86

OBJETO: "Servicio técnico de equipos del servicio de Nefrología, solicitada por el C.M.P. Churruca-Visca".

Apertura: 19|5|86, hora: 10.

Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 9|5 Nº 2.806 v. 12|5|86

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires
T.E. 772-8091 - Int. 171-172
Licitación Pública Nº 14|86.

Dependencia: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

OBJETO: Por el servicio de transporte fluvial de hasta 70.000 Tns. de mineral de hierro, desde Corumba (Brasil) hasta Barranqueras (Prov. de Formosa - Rep. Argentina).

Apertura: 27 de mayo de 1986, a las 11 horas.

Lugar de Apertura: DGFM - Departamento Compra (Avenida Cabildo 65, 3º piso, oficina 147), Buenos Aires.

Para mayor información y para la adquisición del respectivo pliego de condiciones, dirigirse a esta Dirección General: Avenida Cabildo 65, 1º piso, oficina 147, Buenos Aires; en el horario de 9 a 12 horas exclusivamente.

Valor del Pliego: A 40 (australes cuarenta con 00|100).

e. 9|5 Nº 2.807 v. 20|5|86

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Expediente Nº 437.997|85

Llámase a Licitación Pública.

OBJETO: Para la contratación del servicio de mantenimiento de la Central Telefónica marca Siemens.

Fecha de apertura: 20 de mayo de 1986, a las 14 horas.

Retirar pliego de condiciones en el Departamento de Compras de esta Facultad Ciudad Universitaria - Pabellón Nº II - Planta Baja, Núñez, en el horario de 12 a 20 horas.

e. 9|5 Nº 2.808 v. 12|5|86

☆ Rubro "D" SUMINISTROS

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría General

SUBSECRETARIA DE COORDINACION
Licitación Pública Nº 14|86

OBJETO: Provisión de material para fotografía.

Apertura: 16 de mayo de 1986 a las 11.15 horas.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración - Contrataciones y Suministros, 25 de Mayo 459, piso 1º, Buenos Aires, en el horario de 8.30 a 11.30 y de 14.30 a 18.30, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura de las ofertas.

e. 9/5 Nº 2.809 v. 12/5/86

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION
Licitación Pública Nº 697/86

OBJETO: Por la adquisición de dos máquinas fotocopiadoras, nuevas.

Apertura: 19 de mayo de 1986, a las 16 horas.

Informes: Pliegos, consultas y presentación de ofertas, C.F.R., Suipacha 765, 6º piso, Departamento Contrataciones, días hábiles de 13 a 18 horas.

e. 9/5 Nº 2.810 v. 12/5/86

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 74/86

OBJETO: "Adquisición de distintos tipos de drogas y reactivos, solicitada por el C.M.P. Churruca-Visca".

Apertura: 27/5/86, hora: 10.

Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 9/5 Nº 2.811 v. 29/5/86

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Establecimiento Altos Hornos Zapla - Estación General M. N. Savio - Palpalá (Jujuy).
Licitación Pública Nº 16/86

OBJETO: "Por la provisión de doscientas ochenta toneladas de mezcla proyectable".

Apertura: 3 de junio de 1986, a horas 15. Por pliegos de condiciones particulares, dirigirse a este establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares - Cabildo 65 - Buenos Aires.

Lugar de Apertura: En Establecimiento Altos Hornos Zapla - Sección Compras.

Valor del Pliego: ₳ 25 (veinticinco australes).

e. 9/5 Nº 2.812 v. 29/5/86

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 11/86, hasta el día 19 de mayo de 1986, a las 9 horas.

OBJETO: Adquisición de lámparas eléctricas.

Estimación Oficial: Australes diecisiete mil (₳ 17.000).

Valor del Pliego: Australes cuatro (₳ 4).

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata - Area Compras y Arrendamientos - Benito Correa 1600 - 1º piso, Buenos Aires. Horario de 8 a 11 y de 12 a 13.30, de lunes a viernes.

e. 9/5 Nº 2.813 v. 12/5/86

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.760

OBJETO: Adquisición de medidores volumétricos rotativos de desplazamiento positivo para gas natural.

Fecha de apertura modificada: 21/5/86, 9 horas.

Valor documentación: ₳ 13.

Adquirir documentación Isabel La Católica 931, piso 1º, Capital Federal, de 7.30 a 12.30 horas.

e. 9/5 Nº 2.814 v. 12/5/86

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
DIRECCION DE COMPRAS Y LICITACIONES
Expediente Nº 1.202.582/86

OBJETO: Adquisición de un equipo de video nuevo.

Apertura: El día 16 de mayo, a las 11.30 horas.

Consulta, entrega de pliegos y apertura en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, P.B., Capital Federal.

e. 9/5 Nº 2.815 v. 12/5/86

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
DIRECCION DE COMPRAS Y LICITACIONES
Expediente Nº 56.083/86

OBJETO: Adquisición de materiales eléctricos.

Apertura: El día 16 de mayo de 1986, a las 12 horas.

Consulta, entrega de pliegos y apertura en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, P.B., Capital Federal.

e. 9/5 Nº 2.816 v. 12/5/86

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Licitación Pública Nº 5/86
Expediente Nº C-1-221/86

OBJETO: Para la adquisición de un sistema de computador personal, con destino al Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de San Luis.

Apertura: 23 de mayo de 1986, hora: 11.

La apertura de las ofertas se realizará en la Dirección General de Administración, Departamento de Licitaciones. Lavalle y Mitre, 1er. piso, 5700, San Luis, Tel. 2-3789/4689 (Int. 4).

Los pliegos de condiciones y demás informes podrán ser requeridos en el Departamento antes citado y en la Representación de la Universidad Nacional de San Luis, en Buenos Aires: Carlos Pellegrini 143, piso 6º, oficina 37, 1009, Capital Federal, Tel. 35-2624, en horario de 9 a 17 horas.

e. 9/5 Nº 2.817 v. 9/5/86

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
DIRECCION GENERAL DE FINANZAS
Expediente Nº 1.237/86

Llámase a Licitación Pública Nº 16/86,

OBJETO: Con destino a la adquisición de un (1) contador de centelleo para la Facultad de Ingeniería de esta Universidad, según especificaciones contenidas en el pliego de bases y condiciones.

Pliegos e informes: En el Departamento de Compras de la Universidad, en calle Buenos Aires 1400, de la ciudad de Neuquén, o en la Delegación Buenos Aires, en calle Maipú 459, 7º A, Capital Federal.

Fecha de apertura: El día 19 de mayo de 1986, a las 10 horas, en la sede del Departamento de Compras, de la Universidad, cuya ubicación consta en el párrafo que antecede.

e. 9/5 Nº 2.818 v. 9/5/86

HOSPITAL NACIONAL "JOSE T. BORDA"
Expediente Nº 2020-4101000421/86-4

Llámase a Licitación Pública Nº 21/86 para el día 23 de mayo de 1986, a las 10 horas, con el

OBJETO: De contratar la adquisición de pollos, para cubrir las necesidades del establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, P. B., Capital, Tel. 26-8220, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes, de 8 a 12 horas.

e. 9/5 Nº 2.819 v. 12/5/86

HOSPITAL NACIONAL "JOSE T. BORDA"
Expediente Nº 2020-4101000432/86-0

Llámese a Licitación Pública Nº 22/86, para el día 23 de mayo de 1986, a las 11 horas, con el

OBJETO: De contratar la adquisición de harina de trigo para cubrir las necesidades del establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, P. B., Capital, TE. 26-8220, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes, en el horario de 8 a 12 horas.

e. 9/5 Nº 2.820 v. 12/5/86

HOSPITAL NACIONAL "JOSE T. BORDA"
Expediente Nº 2020-4101000506/86-4

Llámase a Licitación Pública Nº 26/86, para el día 22 de mayo de 1986, a las 11 horas, con el

OBJETO: De contratar la adquisición de frutas para cubrir las necesidades del establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, P. B., Capital, Tel. 26-8220, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes, en el horario de 8 a 12 horas.

e. 9/5 Nº 2.821 v. 12/5/86

HOSPITAL NACIONAL "JOSE T. BORDA"
Expediente Nº 2020-4101000507/86-0

Llámase a Licitación Pública Nº 27/86, para el día 22 de mayo de 1986, a las 12 horas, con el

OBJETO: De contratar la adquisición de víveres secos para cubrir las necesidades del establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, P. B., Capital, Tel. 26-8220, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes, en el horario de 8 a 12 horas.

e. 9/5 Nº 2.822 v. 12/5/86

TALLERES NACIONALES PROTEGIDOS DE REHABILITACION PSIQUIATRICA
Expediente Nº 1-2020-0734000306/86-0
Licitación Pública Nº 3/86

OBJETO: Resolver la adquisición y provisión de lanas y telas destinadas al Taller Nº 1.

Apertura: 20 de mayo de 1986. Hora 8.

Retiro de pliegos en la División Suministros y Contrataciones, Sección Contrataciones, Suárez 2215, Capital Federal, de lunes a viernes, de 7.30 a 13.30 horas.

e. 9/5 Nº 2.823 v. 20/5/86

TALLERES NACIONALES PROTEGIDOS DE REHABILITACION PSIQUIATRICA
Expediente Nº 1-2020-0734000373/86-2
Licitación Pública Nº 4/86

OBJETO: Resolver la adquisición y provisión de maderas y laminado plástico destinados al Taller Nº 5.

Apertura: 26 de mayo de 1986. Hora 9.

Retiro de pliegos en la División Suministros y Contrataciones, Sección Contrataciones, Suárez 2215, Capital Federal, de lunes a viernes, de 7.30 a 13.30 horas.

e. 9/5 Nº 2.824 v. 26/5/86

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA
Licitación Pública Nº 30/86.

OBJETO: Provisión sanitarios y elementos de ferretería.

Apertura: 20/5/86, a las 11 horas.

Retiro de pliegos: Subgerencia Suministros y Licitaciones. Carlos Pellegrini 211, piso 6º, Capital Federal, en el horario de 8 a 14 horas.

Sin cargo.

e. 9/5 Nº 2.825 v. 13/5/86

CONGRESO DE LA NACION

SENADO DE LA NACION
DIRECCION DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 123/86
Expediente Nº 3.201/86

OBJETO: Provisión de repuestos para automotores por el período 1986.

Apertura: Día 20 de mayo de 1986, a las 15 horas, Dpto. Compras, H. Yrigoyen 1849, Capital.

Retiro de pliego de condiciones: Dpto. Compras, H. Yrigoyen 1849, Capital.

e. 9/5 Nº 2.826 v. 12/5/86

LICITACIONES ANTERIORES

☆ Rubro "A"

LOCACIONES

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Licitación Pública Nº 1/86

OBJETO: Locación de un inmueble para oficinas ubicado en la Ciudad de General Madariaga, en el radio comprendido por las calles Belgrano, Avda. San Martín, Moreno e Hipólito Yrigoyen.

Apertura: 16 de mayo de 1986, a las 10 horas, en la Sede del Distrito General Madariaga, sito en la calle Sarmiento 836, Madariaga, Pcia. de Buenos Aires.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la mencionada dependencia, en días laborables.

e. 8/5 Nº 2.737 v. 9/5/86

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA HILARIO ASCASUBI

Llámase a Licitación Pública Nº 1/86 para el día 15 de mayo de 1986, a las 11 horas.

OBJETO: Por la locación de un inmueble destinado a la Agencia de Extensión Rural de la localidad de Médanos, Provincia de Buenos Aires, C.P. 8132.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el local de la Agencia, sita en Godoy Cruz 44, 8132, Médanos.
e. 8|5 Nº 2.768 v. 9|5|86

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.759

OBJETO: Alquiler de un buque tanque gasero, del orden de 7.000 a 9.000 metros cúbicos de capacidad de carga, totalmente refrigerado y/o semirefrigerado. La nave operará fundamentalmente entre los puertos de Bahía Blanca, Dock Sud, San Lorenzo, Mar del Plata y San Sebastián, y eventualmente puertos sudamericanos. Los barcos ofertados deberán enarbolar el pabellón argentino, como así también cumplimentar con todas las disposiciones vigentes en la materia, a la fecha de la iniciación del servicio.
Fecha de Apertura: 3 de junio de 1986, a las 10 horas.
Valor documentación: ₳ 42.
Adquirir documentación: Isabel La Católica 931, p. 1º, Capital Federal, de 7.30 a 12.30 horas.
e. 8|5 Nº 2.769 v. 9|5|86

★ Rubro "B"
OBRAS

COMISION NACIONAL
DE ENERGIA ATOMICA
DIVISION CONTRATACIONES
Dirección de Centrales Nucleares
Expediente Nº A - 6.218
Licitación Pública Nº 57|86

OBJETO: Colocación de membrana de P.V.C. en las terrazas de los edificios de la Central Nuclear Atucha I.
Apertura: 9 de junio de 1986.
Hora: 10 (diez).
Retiro de pliegos: División Contrataciones, Arribeños 3619, 3ro. piso, 1429, Capital Federal, de 9 a 12 horas, de lunes a viernes hábiles o en la Central Nuclear en Atucha, Localidad de Lima, Partido de Zárate, Pcia. de Buenos Aires, días hábiles.
El valor del pliego es de ochenta australes (₳ 80).
e. 21|4 Nº 2.353 v. 12|5|86

COMISION NACIONAL
DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
Expte.: Nº 50.049
Llámase a Licitación Pública Nº 19.
OBJETO: "Obra AP-114 pavimento, veredas, obras de arte e iluminación en sectores Barrio CNEA, plotter y escuela, Jardín de Infantes, Provincia del Neuquén".
Apertura: 27 de mayo de 1986; a las 10 (diez) horas.
Presupuesto oficial: Trescientos mil cuarenta y cinco australes (₳ 300.045).
Valor del pliego: Ciento cincuenta australes (₳ 150).
Retiro de pliegos: Sede Central CNEA, Av. del Libertador 8250, Capital, y en la Planta Industrial de Agua Pesada (PIAP), Ruta Nacional 237, gm. 1272 (8313), Planta Industrial de Agua Pesada, Pcia. del Neuquén.
e. 28|4 Nº 2.499 v. 19|5|86

CAJA NACIONAL
DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 07-OP|86
OBJETO: Trabajos de albañilería de las medianeras posteriores del edificio de calle Belgrano 125|29, Morón (Prov. de Buenos Aires).
Apertura: 20 de mayo de 1986, a las 11 horas, en Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital Federal.
Presupuesto Oficial: ₳ 5.000.
Sistema de Contratación: Ajuste alzado.
Consulta y/o compra del pliego: al precio de ₳ 8, en Compras, cualquier día hábil, de 10 a 15 horas.
e. 6|5 Nº 2.713 v. 12|5|86

PREFECTURA NAVAL
ARGENTINA
DIRECCION DE
ADMINISTRACION
División Contrataciones
Departamento Adquisiciones
y Aprovisionamiento
OBJETO: Adecuación y reparación general de la instalación eléctrica en Lavandería y Gabetería de la Escuela de Prefectura "Gral. Matías de Irigoyen", sita en Zárate, Prov. de Buenos Aires.
Llámase a Licitación Pública Nº 102|86, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 2 de junio de 1986 a las 10 horas, en la División Contrataciones, Avda. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal.
Lugar de adquisición de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 11 horas.
Valor del pliego: Veinte australes (₳ 20).
e. 28|4 Nº 2.479 v. 9|5|86

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 103-P|86
OBJETO: Trabajos de terminación del Edificio Central "Luján", sito en la calle San Martín 750 de la Ciudad de Luján, de Buenos Aires.
Apertura: 2|6|86.
Hora: 10.30.
Valor del pliego: ₳ 60.
Presupuesto oficial: ₳ 150.000.
Informes y venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital de 8.30 a 14.30 horas.
Evacuación de consultas: Hasta 10 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.
e. 6|5 Nº 2.714 v. 14|5|86

UNIVERSIDAD DE CUYO
DIRECCION GENERAL
DE OBRAS
(Expediente Nº 21-025|86)
Llámese a Licitación Pública para el día 9 de junio de 1986; a las 10 horas.
OBJETO Para contratar la ejecución de la siguiente obra: Mendoza-General Alvear; Escuela de Agricultura: 2ª etapa.
Sistema de Ejecución: Unidad de medida.
Presupuesto oficial: 85.530,50 australes.
Valor de la carpeta: 45 australes.
Garantía de licitación: 855,30 australes.
Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Obras (Centro Universitario: Edificio de la Facultad de Ciencias Médicas: Sector 8; Planta baja; Parque General San Martín), donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.
e. 18|4 Nº 2.325 v. 9|5|86

DIRECCION GENERAL
DE ARQUITECTURA
EDUCACIONAL
Llámase a Licitación Pública Nº 3|DGT|86.
OBJETO: Ejecución trabajos de albañilería, terminación e instalaciones en la obra de remodelación y refacción del inmueble de la calle Austria Nº 2593, de Capital Federal, con destino a oficinas administrativas de esta Dirección General. Sistema: Ajuste Alzado".
Presupuesto oficial: ₳ 19.459,82.
La recepción y apertura de las ofertas se hará el día 19 de mayo próximo, a las 14 horas, en Avda. Las Heras Nº 2587, piso 4º, Capital Federal.
Los pliegos pueden consultarse y/o adquirirse en Avda. Las Heras Nº 2587, 4º piso, Capital Federal, los días hábiles de 13 a 16 horas.
Valor del pliego: Sin cargo.
Se aclara que el valor del juego de dieciocho (18) planos que integran el pliego, queda a cargo del adquirente.
e. 5|5 Nº 2.675 v. 9|5|86

DIRECCION NACIONAL DE
ARQUITECTURA EDUCACIONAL
ENTIDAD INTERMEDIA
COOPERADORAS
Centro Integral de Educación
Media de Trenque Lauquen
Licitación Nº 2|86
OBJETO: Obra. Mampostería e instalaciones sanitarias en edificio del Centro Integral de Educación Media de Trenque Lauquen.
Presupuesto oficial: ₳ 252.558,08.
Informe y venta de pliegos: Avda. Roca 256, de Trenque Lauquen, de 8 a 12 horas. Teléfono 0392-23113.
Informes en Capital Federal: Alte. Manuel J. García 1106. Tel. 782-8383.
Régimen de contratación: Por antecedentes y precios.
Apertura: 23 de mayo de 1986 a las 18 horas, en Avda. Roca 256, de Trenque Lauquen. Se recepcionarán ofertas hasta el día y hora indicados.
Valor del pliego: ₳ 90.
₳ 48,30 e. 30|4 Nº 82.445 v. 14|5|86

ADMINISTRACION GENERAL
DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 37|86
OBJETO: Para los trabajos de construcción de un dolfin y un macizo de amarre en la Unidad III de la Junta Nacional de Granos de Puerto Rosario, Provincia de Santa Fe.
Apertura: 16|6|86, a las 11 horas.
En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, sita en la Avda. Julio A. Roca 734|42, Buenos Aires.
Consulta y venta de pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas, y en la Administración Puerto Rosario, sita en la Avda. Belgrano Nº 341, Rosario, Provincia de Santa Fe, en días hábiles dentro del horario de 12 a 19 horas.
Valor del pliego: ₳ 100.
Presupuesto oficial estimado: 281.300 australes.
e. 6|5 Nº 2.674 v. 23|5|86

ADMINISTRACION GENERAL
DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 34|86
OBJETO: Para la ejecución de los trabajos de "Reparación integral del muelle Almte. Storni de Puerto Madryn, Provincia del Chubut".
Apertura: 12 de junio de 1986 a las 14 horas.
En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, sita en la Av. Julio A. Roca Nº 734|42. Buenos Aires.
Consulta y retiro de pliegos: En la División Compras, planta baja, de la dirección antes mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas y en la Administración Puertos Bahía Blanca, Muelle Nacional s|nº, Ing. White, Bahía Blanca, Buenos Aires, en el horario de 7 a 14 horas.
Valor del pliego: ₳ 100.
Presupuesto oficial estimado: Australes 363.000.
e. 28|4 Nº 2.501 v. 19|5|86

ADMINISTRACION GENERAL
DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 32|86
OBJETO: Para la ejecución de los trabajos de "Remodelación y ampliación del edificio para la contratación de estibadores en Puerto Ing. White, Bahía Blanca".
Apertura: 12 de junio de 1986, 11 horas.
En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento sita en la Avda. Julio A. Roca Nº 734|42. Buenos Aires.
Consulta y retiro de pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección antes mencionada en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas y en la Administración Puertos Bahía Blanca, Muelle Nacional s|nº, Ing. White, Bahía Blanca, Buenos Aires, en el horario de 7 a 14 horas.
Valor del pliego: ₳ 40.—
Presupuesto oficial estimado: ₳ 75.203.
e. 21|4 Nº 2.360 v. 12|5|86

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 3|86 del 2º Distrito.
OBJETO: Ruta Nac. Nº 9 (S), Provincia de Córdoba. Tramo: Villa María-Límite con Santa Fe. Sección: Villa María, Bell Ville (Progresiva 476-477). (Reconstrucción de la calzada).
Presupuesto: ₳ 33.000.
Depósito de garantía: ₳ 330.
Precio del pliego: ₳ 6,60.
Plazo de obra: 1 mes.
Presentación propuestas: 14 de mayo de 1986 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Av. Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 29|4 Nº 2.568 v. 13|5|86

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 4|86
del 2º Distrito
OBJETO: Ruta Nac. Nº 9 (N), provincia de Córdoba. Tramo: San José de la Dormida, Villa María de Río Seco. Sección: Km. 831 - Km. 874. (Reconstrucción de extremos de alcantarillas transversales).
Presupuesto: ₳ 32.453,44.
Depósito de garantía: ₳ 324,53.
Precio del pliego: ₳ 6,60.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 15 de mayo de 1986 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avda. Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 30|4 Nº 2.600 v. 14|5|86

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.743|86
OBJETO: Ruta Nº 258 - Provincia de Río Negro. Tramo: Lago Guillelmo - Tacuifí (construcción de obras básicas, enripiado y un puente).
Presupuesto: ₳ 8.800.000. Depósito de garantía: ₳ 88.000. Precio del pliego: ₳ 1.760. Plazo de obra: 24 meses.
Presentación de propuestas: 23 de mayo de 1986 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 25|4 Nº 2.481 v. 16|5|86

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 4|86 del 6º Distrito.
OBJETO: Ruta Nac. Nº 9, Provincia de Jujuy. Tramo: Humahuaca-Tres Cruces. Sección: Las Lajas-Peña Blanca. (Reconstrucción de defensas y movimiento de suelo).
Presupuesto: ₳ 20.075.
Depósito de garantía: ₳ 201.
Precio del pliego: ₳ 6.—.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 14 de mayo de 1986 a las 10 horas, en la Sede del 6º Distrito, Avda. Santibáñez 1312, San Salvador de Jujuy, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 29|4 Nº 2.569 v. 13|5|86

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.745|86.
OBJETO: Provincia de Neuquén: Construcción de edificio destinado a oficinas y depósito torre tanque agua para campamento zona Zapala.
Presupuesto: 186.000.
Depósito de garantía: 1.860 australes.
Precio del pliego: 38 australes.
Plazo de obra: 210 días calendarios.
Presentación de propuestas: 22 de mayo de 1986 a las 15 horas; en la Sala de Licitaciones: Avenida Comodoro Py Nº 2002; planta baja; Capital Federal.
e. 25|4 Nº 2.483 v. 16|5|86

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.744|86.
OBJETO: Ruta Nº 9: Provincia de Tucumán. Tramo: Aº Mista-Tucumán. Sección: Aº Mista (Km. 1,25 008): San Andrés (Km. 1.279,12) (reconstrucción de calzada de hormigón).
Presupuesto: 154.000 australes. Depósito de garantía: 1.540 australes; precio del pliego: 31 australes; plazo de obra: 6 meses.
Presentación de propuestas: 20 de mayo de 1986 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones; Avenida Comodoro Py número 2.002; planta baja; Capital Federal.
e. 25|4 Nº 2.482 v. 16|5|86

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1|86 del 21º Distrito.
OBJETO: Ruta Nacional Nº 35. Tramo: Lte. con Buenos Aires-Jacinto Aráuz. Sección: Km. 125,700-Km. 127,300 (ejecución de alteo de rasante y tratamiento bituminoso tipo doble).
Presupuesto: ₳ 304.920.
Depósito de garantía: ₳ 3.049,20.
Precio del pliego: ₳ 65.
Plazo de obra: 4 meses.
Presentación propuestas: 15 de mayo de 1986 a las 10 horas, en la Sede del 21º Distrito, Avda. Uruguay y Pte. Juan Domingo Perón, Santa Rosa, La Pampa, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 21|4 Nº 2.359 v. 12|5|86

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA
DE LA NACION
SUBSECRETARIA
DE ADMINISTRACION
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 15|86
OBJETO: Renovación integral de la instalación sanitaria, refacción de solados, reparación de la instalación eléctrica y tareas generales de mantenimiento en el edificio sito en Alsina 317, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.
Apertura: 24|6|86, a las 9 horas.
Destino: Juzgado Federal de Bahía Blanca.
Apertura y lugar de entrega de propuestas: Departamento de Compras, Talcahuano 550, p. 6º, Of. 6.090, Capital Federal.
Informes y retiro de pliegos: Departamento de Arquitectura, Cerrito 550, p. 7º, Capital Federal, o en la Sede del Tribunal.
Venta de pliegos: Departamento de Contaduría, Tte. Gral. Perón 2455, p. 4º, Capital Federal.
Horario de atención al público: de 8 a 13.30.
Importe de la garantía: Un mil seiscientos cincuenta australes (₳ 1.650).
Valor del pliego: Cuarenta australes (₳ 40).
e. 8|5 Nº 2.770 v. 28|5|86

★ Rubro "C"
SERVICIOS

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría General

Subsecretaría de Coordinación

COMISION NACIONAL
DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA
DE ABASTECIMIENTOS
Llámase a Licitación Pública Nº 18.
Expte. Nº 50.753

OBJETO: "El diseño, construcción y provisión de un sistema de toma de muestras líquidas (telepipetas)".

Apertura: 20 de mayo de 1986. — Hora: 10 (diez).

Presupuesto oficial: Cuarenta y seis mil seiscientos treinta y tres australes con sesenta centavos (₳ 46.633,60).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9.30 a 12 horas.

e. 28|4 Nº 2.506 v. 12|5|86

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 16|86

OBJETO: Servicio de transporte de documentación por el sistema "puerta a puerta" entre Cto. de Cómputos y Sucursales.

Pliegos: Podrán ser retirados en la División Licitaciones, 25 de Mayo 145, 4º piso, oficina 455, Capital Federal.

Apertura: 16|5|86 a las 11 horas en el lugar indicado precedentemente.

e. 7|5 Nº 2.753 v. 9|5|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 3|86 del 1º Distrito.

OBJETO: Reparación de chapa y pintura de unidades varias.

Presupuesto: ₳ 9.900.
Precio del pliego: ₳ 0,25.
Presentación propuestas: 15 de mayo de 1986, a las 9.15 horas, en la Sede del 1º Distrito, Av. Gral. Paz 12190, Capital Federal, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 8|5 Nº 2.771 v. 12|5|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 2|86
del 1º Distrito

OBJETO: Reparación de blocks de motores varios.

Presupuesto: ₳ 10.590.
Precio del pliego: ₳ 0,25.
Presentación propuestas: 15 de mayo de 1986 a las 9 horas, en la Sede del 1º Distrito, Avda. General Paz 12.190, Capital Federal, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 8|5 Nº 2.772 v. 12|5|86

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 49|86

OBJETO: Contratación de servicio de vigilancia, para Dependencias Dique III.

Fecha de apertura: 22|5|86, 10 hs.
Valor del pliego: ₳ 10.
Consulta y retiro documentación: **Gerencia** de Compras, Alsina 1418, planta baja, Capital Federal, de 11 a 14 horas.
Presentación y apertura de ofertas: **En la** dirección antes indicada.

e. 8|5 Nº 2.773 v. 14|5|86

Secretaría de Cultura

DEPARTAMENTO CONTRATACIONES
Avda. Alvear 1690, Subsuelo
1014 Capital Federal
T.E. 44-9378
Expediente Nº 8132|86
Licitación Pública Nº 08|86

OBJETO: Servicio de reparación y mantenimiento integral de máquinas de escribir y calcular.

Apertura: 16|5|86, a las 14 horas.
Retiro de pliegos: Departamento Contrataciones, Avda. Alvear 1690, Subsuelo, Capital Federal. Lunes a viernes de 13 a 18 hs.
Lugar en donde se procederá a la apertura de las ofertas.

e. 8|5 Nº 2.776 v. 9|5|86

Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 16|86
Expediente Nº 1.353|86

Llámase a licitación Pública para el día 22 de mayo de 1986, a las 15 horas.

OBJETO: Para la contratación de un servicio de limpieza diario a realizarse en los edificios Central y anexos de esta Secretaría, desde el día siguiente de la recepción de la Orden de Compra y hasta el 31 de diciembre de 1986.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración. Departamento de Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, oficina 221, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19 horas.

e. 5|5 Nº 2.676 v. 14|5|86

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR "FRAY LUIS BELTRAN"
Fray Luis Beltrán - Prov. de Sta. Fe
T. E. 55-2511 - Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 1|86 para el día 30 de mayo de 1986 (sobre "A") y 12 de junio de 1986 (sobre "B"), a las a las 10.30 horas por la provisión de

OBJETO: Transporte del personal de Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán".

Por pliego de condiciones: Dirigirse a Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán" o a la Dirección General de Fabricaciones Militares; División Compras; Avenida Cabildo 65; Buenos Aires.

Lugar de apertura: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán".

Valor del pliego: 50 australes.

e. 2|5 Nº 2.648 v. 13|5|86

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 36|86

OBJTO: Contratación del Servicio de Recolección de residuos en el Puerto de Buenos Aires mediante volquetes y contenedores.

Apertura: 20|5|86.
Hora: 11.
En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, sita en la Avda. Julio A. Roca 734|42, Buenos Aires.

Consulta y retiro de pliegos: En la División Compras, P.B., de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.
Valor del Pliego: ₳ 20.

e. 30|4 Nº 2.604 v. 12|5|86

☆ Rubro "D" SUMINISTROS

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIVISION CONTRATACIONES
Dirección de Centrales Nucleares
T.E. 70-0878|7232
Expediente Nº A-6.213
Licitación Pública Nº 68|86

OBJETO: Electrodos.

Apertura: 16 de mayo de 1986. Hora: 12 (doce).
Retiro de pliegos: División Contrataciones, Arribeños 3619, 3º piso, 1429 Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas, de lunes a viernes hábiles.

e. 8|5 Nº 2.777 v. 9|5|86

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRO ATOMICO EZEIZA
Expediente Nº 6.023
Licitación Pública Nº 4
POSTERGACION FECHA DE APERTURA

Licitación Pública para el día 16 de mayo de 1986.

OBJETO: Accesorios de acero al carbono.

Hora: 10.30.
Retiro de pliegos: En el Centro Atómico Ezeiza, U. S. Contrataciones y Suministros Autopista Ricchieri, Km. 25, Ptdo. de Esteban Echeverría, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9:30 a 13 y de 14 a 16.30.

e. 8|5 Nº 2.778 v. 9|5|86

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIVISION CONTRATACIONES
Dirección de Centrales Nucleares
Expediente Nº A-6141.
Licitación Pública Nº 50|86.

OBJETO: Haz Tubos Precalentador E. 10".

Apertura: 9|6|86.
Hora: 10.30 (diez y treinta).
Retiro de pliegos: División Contrataciones; Arribeños 3619; 3er piso; 1429; Capital Federal; en el horario de 9 a 12 de lunes a viernes hábiles.
El valor del pliego es de ochenta australes (80 australes).
T. E. 70-0878|7232.

e. 21|4 Nº 2.367 v. 12|5|86

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
Expediente Nº 30.813.

Llámase a Licitación Pública Nº 21.

OBJETO: Perfiles y accesorios montaje recintos L.P.R. del Centro Atómico Ezeiza.

Apertura: 21 de mayo de 1986.
Hora: 10 (diez).
Presupuesto oficial: Cuarenta y tres mil veintitrés australes (₳ 43.023).
Retiro de pliegos: En la Div. Contrataciones, Gcia. de Abastecimientos, 3º piso, Avda. del Libertador 8250, Capital Federal, en el horario de 9.30 a 12 horas.

e. 29|4 Nº 2.573 v. 13|5|86

MERCADO NACIONAL DE CONCENTRACION PESQUERA DEL PUERTO DE MAR DEL PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 37|86 MNCP hasta el 3 de junio de 1986, a las 14 horas, para:

OBJETO: Adquisición y recuperación de cajones para pescado del Mercado Nacional de Concentración Pesquera del Puerto Mar del Plata, sito en la calle G entre F y C, Banquina Puerto Mar del Plata.

El pliego de bases y condiciones puede ser consultado y adquirido en el Area Contrataciones y Aprovisionamiento del Mercado Nacional de Concentración Pesquera del Puerto Mar del Plata, de lunes a viernes de 7 a 14 horas.
El valor del pliego: ₳ 20.

e. 6|5 Nº 2.718 v. 15|5|86

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.952|85
Licitación Pública Nº 38|86

OBJETO: Provisión formularios continuos Nros. 01 —pentagramado—, 03 y 05, confeccionados en papel obra primera alisado blanco de 70 grs.

Apertura: 16 de mayo de 1986 a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones dirigirse a División Compras y Suministros, Paraguay 1237, 2º piso, Buenos Aires, debiéndose entregar las propuestas en el mismo domicilio en el 3º piso.

e. 29|4 Nº 2.577 v. 9|5|86

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 75|86

OBJETO: Adquisición de películas radiográficas, solicitada por el C. M. P. Churruca - Visca.

Apertura: 26|5|86. Hora: 10.
Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 16 a 19.

e. 8|5 Nº 2.779 v. 19|5|86

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Licitación Pública N 119|86
Expediente Nº 105.797|86

Servicio solicitante: SELSA - Sub-Area Grandes Luchas.

OBJETO: Adq. de 900.000 dosis de vacunas antiaftosa con adyuvante oleoso.

Apertura: 22|5|86 a las 17 horas.
Lugar de apertura y retiro de pliegos: División Compras y Suministros, Avda. Paseo Colón 922, P.B., oficina 22, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 12.30 a 19.

e. 8|5 Nº 2.780 v. 19|5|86

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA MEDIO

Llámase a Licitación Pública Nº 12|86, hasta el día 22 de mayo de 1986, a las 10 horas.

OBJETO: Referente a la provisión de pinturas varias para conservación Embarcaciones y Edificio del Departamento (1.487 litros).

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Paraná Medio, Puerto Nuevo, Paraná, Entre Ríos. Oficina de Licitaciones y Compras, en el horario de 8 a 12 horas.

Valor del pliego: ₳ 3. Pago del mismo: en la División Contable Administrativa, sita en el mencionado Departamento.
Si se solicita por correspondencia, agregar ₳ 1,20 para gastos de franqueo.

e. 8|5 Nº 2.782 v. 9|5|86

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Expediente Nº 45.119|85-Cde. 73

Llámase a Licitación Pública Nº 37|86 para el día 26 del mes de mayo de 1986, a las 15 horas, para subvenir a las ne-

sesidades que se detallan en este aviso con destino a: Dirección Nacional del Registro Oficial y durante el año 1986.

OBJETO: Las necesidades se refieren a: la provisión de rollos de polietileno de 200 micrones.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, Defensa 120, 1º piso, oficina 1038, Capital Federal.

e.8|5 Nº 2.787 v.19|5|86

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Expediente Nº 45.119|85-Cde. 72

Llámase a Licitación Pública Nº 38|86 para el día 26|5|86 del mes de mayo de 1986, a las 16 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso con destino a: Dirección Nacional de Emergencias Sociales y durante el año 1986.

OBJETO: Las necesidades se refieren a: la provisión de frazadas, zapatillas, botas y colchonetas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministos, Defensa 120, 1º piso, oficina 1083, Capital Federal.

e.8|5 Nº 2.788 v.19|5|86

HOSPITAL NACIONAL DE GASTROENTEROLOGIA "DR. BONORINO UDAONDO"
Expte.: Nº 1-2020-0133090185|86-8

Llámase a Licitación Pública Nº 16|86, para el día 14 del mes de mayo de 1986, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan. **OBJETO: Adquisición uniformes y equipos**, con destino al Hospital Nacional de Gastroenterología "Dr. Bonorino Udaondo".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Suministros y Contrataciones, 1er. piso, Caseros 2061, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 8|5 Nº 2.789 v. 9|5|86

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION PSICOFISICA
Expte.: Nº 1-2020-4299000113|86-7

Llámase a Licitación Pública Nº 004|86, para el día 16 del mes de mayo de 1986, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan. **OBJETO: Adquisición de materiales para el Servicio de Ortesis y Prótesis**, con destino al Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección Asistente Administrativo Contable, Mantenimiento y Servicios Generales, División Compras, Echeverría 955, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, de lunes a viernes de 9 a 15 horas.

e. 8|5 Nº 2.790 v. 9|5|86

AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 6.033|86

OBJETO: Confección e impresión de marbetes para equipaje, a fabricarse en papel Tivek o similar en textura.

Pliegos, consultas y presentación de propuestas, Dpto. Compras en Plaza, Div. Licitaciones, Av. Paseo Colón 221, piso 1º, oficina 134, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: ₳ 25, que será abonado en el Departamento Finanzas (Caja), Avda. Paseo Colón 185, piso 6º, Capital, dentro del horario de 10 a 15 horas.

Fecha de apertura: 23 de mayo de 1986 a las 10.30 horas.

e. 8|5 Nº 2.781 v. 19.5|86

AUSTRAL LINEAS AEREAS S. A.
Licitación Pública Nº 1|86

OBJETO: Venta de dos lotes de terreno sitos en Avenida Figueroa Alcorta 3415|19|23 y San Martín de Tours 3110 esquina Martín Coronado s|n, Capital Federal.

Apertura: 16 de mayo de 1986 a las 16 horas, en Avenida Corrientes 485, piso 9º, Capital Federal.

Base: A valores de febrero de 1986, ₳ 1.637.000.

Retiro de pliegos: Avenida Corrientes 485, piso 8º, oficina 801 de 10 a 16 hs.

₳ 13,80 e.7|5 Nº 80.996 v.12|5|86

Nota: Se publica en las fechas en razón de haberse omitido en la edición del 24|4|86.

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 50|86

OBJETO: Molinetes hidrométricos.

Fecha de apertura: 23|5|86, 10 horas.

Valor del pliego: ₳ 10.

Consulta y retiro documentación: Gerencia de Compras, Alsina 1418, P.B., Capital Federal, de 11 a 14 horas.

Presentación y apertura de ofertas: En la dirección antes indicada.

e. 8|5 Nº 2.774 v. 14|5|86

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 51|86

OBJETO: Estación Maestra, Estación Remota, Sensores, Protector.

Fecha de apertura: 27|5|86, 10 horas.

Consulta y retiro documentación: Gerencia de Compras, Alsina 1418, P.B., Capital Federal, de 11 a 14 horas.

Presentación y apertura de ofertas: En la dirección antes indicada.

e. 8|5 Nº 2.775 v. 14|5|86

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 23|86

OBJETO: Provisión de 480.000 kg. de ácido sulfúrico industrial.

Fecha apertura: 21|5|1986, 10 horas.

Valor del pliego: ₳ 10.—.

Consulta y retiro documentación: Gerencia de Compras, Alsina 1418, planta baja, Capital Federal, de 11 a 14 horas.

Presentación y apertura de ofertas: En la dirección antes indicada.

e. 6|5 Nº 2.726 v. 12|5|86

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 46|86

OBJETO: Elementos filtrantes para turbinas de gas.

Fecha de apertura: 26 de mayo de 1986, 10 horas.

Valor del pliego: ₳ 10.—.

Consulta y retiro documentación: Gerencia de Compras, Alsina 1418, planta baja, Capital Federal, de 11 a 14 horas.

Presentación y apertura de ofertas: En la dirección antes indicada.

e. 6|5 Nº 2.727 v. 12|5|86

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 104-P|86

OBJETO: Adquisición de formularios impresos.

Apertura: 25|3|86, a las 8.30 horas.

Valor del pliego: ₳ 40.

Informes y venta de pliegos, en Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 6|5 Nº 2.720 v. 14|5|86

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 105-P|86

OBJETO: Provisión, instalación y puesta en condiciones de funcionamiento de 2 grupos electrógenos diesel de 200|250 Kva. en la Central Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe.

Apertura: 5|6|86, a las 8.30 horas.

Valor del pliego: ₳ 50.

Presupuesto oficial: ₳ 161.920.

Informes y venta de pliegos, en Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

e. 6|5 Nº 2.721 v. 14|5|86

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 102-P|86

OBJETO: Provisión, instalación y puesta en condiciones de funcionamiento de 1 grupo electrógeno diésel de 570|620 KVA. para la central Cuyo, sita en la calle Sarmiento 2362|64, 2º subsuelo, Capital.

Apertura: 2|6|86. Hora: 9.30.

Valor del pliego: ₳ 50.

Presupuesto oficial: ₳ 209.760.

Informes y venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

e. 2|5 Nº 2.663 v. 12|5|86

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Prórroga:

Se comunica que la Licitación Pública Nº 94-P|86, cuya fecha de apertura fuera programada para el 5|5|86 a las 10 hs., ha sido prorrogada para el 19|6|86 a las 10 horas.

OBJETO: Ampara la adquisición de Cajas de distribución de terminales.

Valor del pliego: 10 australes.

Informes y venta de pliegos en Av. La Plata 1540; piso 3º; Capital; de 8.30 a 14.30.

e. 30|4 Nº 2.611 v. 9|5|86

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 101-P|86

OBJETO: Provisión, instalación y puesta en condiciones de funcionamiento de 2 grupos electrógenos diésel de 275|300 KVA. cada uno para las centrales Haedo - Prov. de Bs. As. y Mercedes - Prov. de Corrientes.

Apertura: 2|6|86. Hora: 8.30.

Valor del pliego: ₳ 50.

Presupuesto oficial: ₳ 220.800.

Informes y venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

e. 2|5 Nº 2.662 v. 12|5|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente Nº 2.551 - L - 83
Licitación Pública Nº 29|83

OBJETO: Contratar la provisión de cubiertas y cámaras.

Precio del pliego: ₳ 0.25.

Presentación propuestas: 20 de mayo de 1986 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 30|4 Nº 2.612 v. 12|5|86

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E.C.A."

Llámase a Licitación Pública de Ventas Nº 2|86, cuya apertura se fija para el día 29 de mayo de 1986 a las 14.30 horas, en el lugar indicado en el epígrafe.

OBJETO: Por la venta de 269.301 kgs. de rezagos de plomo 31.082 kgs. de rezagos de plomo limpios y 39.862 kgs. de rezagos de plomo de baterías.

Las firmas interesadas en retirar el Pliego de Condiciones podrán hacerlo en esta fábrica Militar, previo pago en la Tesorería de ₳ 5 (cinco australes) valor de la respectiva documentación.

e. 29|4 Nº 2.575 v. 9|5|86

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Secretaría de Cultura

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES
Expediente Nº F.R.B.A. 41|86
Licitación Pública Nº 10|86

Llámase a Licitación Pública.

OBJETO: Para obra terminación Completa Anexo Avenida Sáenz 631, Capital, con provisión de mano de obra y materiales. Edificio Avda. Sáenz 631, Capital.

Apertura ofertas: 12 de mayo de 1986. Hora: 18.

Presupuesto oficial: ₳ 164.889.

Garantía de oferta: 1 % Presupuesto Oficial.

Valor del Legajo: ₳ 50.

Plazo de ejecución: 270 días corridos.

Consultas: Dirección de Obras, de lunes a viernes de 17 a 19 horas.

Retiro de Legajos: Departamento de Compras, de lunes a viernes de 14,30 a 20 horas, Medrano 951, piso 1º

e. 2|5 Nº 2.442 v. 12|5|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones de 25|4 al 30|4|86.

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA

Llámase a Licitación Pública Nº 3|86.

OBJETO: Para la adquisición de instrumental de electrónica con destino al Departamento de Electrotecnia de esta Facultad Regional calle 11 de Abril Nº 461 de la ciudad de Bahía Blanca provincia de Buenos Aires.

Los pliegos podrán adquirirse en el Departamento de Contrataciones de la Facultad de 15 a 21 horas en días hábiles.

Valor del pliego: ₳ 15.

Presupuesto oficial: ₳ 14.700.

Apertura: 19|5|86 a las 19 horas

e.8|5 Nº 2.783 v.9|5|86

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Expediente Nº 48.944
Licitación Pública Nº 11

Destino: Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas.

OBJETO: Drogas y materiales de vidrios para laboratorios.

Apertura: 16 de mayo de 1986 a las 10 horas, en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa —Dirección General de Administración—, Berutti 2109, 2000, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e.8|5 Nº 2.784 v.9|5|86

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO
Licitación Pública Nº 4|86

OBJETO: Adquisición de electrobombas con sus correspondientes tablero de comando, instalado en el Centro Educativo Rural y material eléctrico determinado.

Lugar de apertura: Departamento Compras y Bienes Patrimoniales de la U. N. S. E., Avenida Belgrano (s) 1912, Santiago del Estero

Fecha de apertura: 23 de mayo de 1986, a las 10.30 horas, o día hábil siguiente, a la misma hora, si resultare feriado.

Consultas y provisión de pliegos: Departamento Compras y Bienes Patrimoniales Avenida Belgrano (s) 1912, Santiago del Estero (Casilla de Correo 293) y en Casa de Santiago del Estero en Buenos Aires (Florida 274)

e.8|5 Nº 2.78[illegible] v.9|5|86

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
Licitación Pública 9|86.

OBJETO: Escritorios; armarios; sillas; módulos pizarrón; máquinas de escribir; camilla; estufas; acumuladores.

Presupuesto oficial: 92.215.

Valor del pliego: 5 australes.

Fecha de apertura: 30 de mayo de 1986, a las 10 horas.

Retiro de pliegos. Dirección de Suministros: Juan B. Alberdi 2695, 2º piso, Mar del Plata.

Lugar de apertura: Universidad Nacional de Mar del Plata, Juan B. Alberdi 2695; Dirección de Suministros; 2º piso, Mar del Plata.

e. 28|4 Nº 2.532 v. 19|5|86

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES HOSPITAL DE CLINICAS JOSE DE SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 8
Expediente Nº 537.768|86

OBJETO: Frazadas de cinco puntos.

Apertura: 14 de mayo de 1986, a las 10 horas: en el Departamento de Contrataciones, ubicado en el Hospital de Clínicas José de San Martín, Avda. Córdoba 2351, planta baja, T.E. 83-1017.

Retiro de pliegos e informes de lunes a viernes de 8 a 12 horas en el citado Departamento.

Los pliegos se entregarán únicamente hasta el día anterior a la apertura.

e. 8|5 Nº 2.799 v. 9|5|86

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS
Expediente Nº 021.178|86

Llámase a Licitación Pública Nº 02|86.

OBJETO: Para la adquisición de un ómnibus de industria nacional, nuevo, cero kilómetro, año 1986, tipo frontal, motor 6 cilindros diésel, con una potencia no inferior de 130 CV., distancia entre ejes no inferior a 5.100 mm, carrocería tipo interurbano, con capacidad para 35 a 40 pasajeros, etc., con destino a la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Paraná, y con fines de cubrir necesidades propias de la Universidad.

Lugar de consulta, retiro de pliegos de bases y condiciones, presentación de las propuestas: Rectorado de la Universidad Nacional de Entre Ríos, 3 de Junio Nº 600, C.P. 3260, Concepción del Uruguay, Entre Ríos.

Día y hora de apertura de las propuestas: Día 23 (veintitrés) de mayo de 1986 a las 10 (diez) horas.

e. 6|5 Nº 2.738 v. 15|5|86

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA
Licitación Pública Nº 27|86

OBJETO: Provisión zapatos de cuero.

Apertura: 15.5.86, a las 11 horas

Retiro de pliegos: Sub Gerencia Suministros y Licitaciones, Carlos Pellegrini 211, 6º piso, en el horario de 8 a 14.30 horas; Sin cargo.

e. 7|5 Nº 2.764 v. 9|5|86

CONGRESO DE LA NACION

IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION
Licitación Pública Nº 200
Expte.: Nº 2.369

Llámase a Licitación Pública. OBJETO: Para la adquisición de maderas varias.

Pliego de condiciones: Retirar en la Dirección de Administración de la Imprenta del Congreso de la Nación, Av. Rivadavia 1864, Capital Federal, en el horario de 13 a 18 horas.

Apertura: el día 20 de mayo de 1986 a las 15.30 horas, en la Dirección de Administración.

e. 8|5 Nº 2.786 v. 9|5|86